

# Manual de Rutas e Itinerarios Culturales para Iberoamérica

Con el apoyo de



EUROPEAN  
INSTITUTE  
OF  
CULTURAL  
ROUTES







# Manual de Rutas e Itinerarios Culturales para Iberoamérica

## Programa de Rutas e Itinerarios Culturales Iberoamericanos (PRICI)

*“Avanzando en la creación de  
un modelo de rutas e itinerarios culturales  
para Iberoamérica:  
Manual e Indicadores”*

Con el apoyo de



## **Título Manual de Rutas e Itinerarios Culturales para Iberoamérica**

El Proyecto Manual de Rutas e Itinerarios Culturales para Iberoamérica tiene como fin avanzar en la identificación de criterios, parámetros e indicadores asociados para el diseño, la creación y la implementación de rutas culturales para Iberoamérica como base de un proceso de futura validación y certificación para la región.

Una iniciativa de la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI) con el apoyo de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) y el acompañamiento del Instituto Europeo de Itinerarios Culturales (IEIC).



### **Secretario General:**

**Mariano Jabonero Blanco**

### **Director General de Cultura:**

**Raphael Callou**

### **Coordinación del proyecto y publicación:**

**Mónica García Alonso**, Especialista de Programas de la Dirección General de Cultura

### **Entidades colaboradoras**



**Santiago Herrero**, Director de Relaciones Culturales y Científicas

**Eloísa Vaello**, Subdirectora de Cooperación y Acción Cultural para el Desarrollo Sostenible, Dirección de Relaciones Culturales y Científicas

**Araceli Sánchez Garrido**, Subdirectora Adjunta Dirección de Relaciones Culturales y Científicas



**Rui Gomes**, Director del Instituto Europeo de Itinerarios Culturales y Secretario Ejecutivo del Acuerdo Parcial Ampliado del Programa de Itinerarios Culturales del Consejo de Europa.

**Carolina Clark**, Gestora de proyectos del Instituto Europeo de Itinerarios Culturales

**Eladio Fernández-Galiano**, Asesor del Programa Europeo de Itinerarios Culturales

### **Equipo de consultores**

**José Juan Cano Delgado** — Coordinador

**Carlos Busón**

**Jordi Tresserras Juan**

**Lucía Pesci**

**María Laura Gasparini**

### **Edición, diseño gráfico y maquetación**

**Juan Ángel García Yanes**

**Fecha** enero 2026

**ISBN:** 978-84-86025-74-8

### **Depósito legal**

@De la edición: OEI

@De los textos: sus autores

@De las imágenes, ilustraciones, mapas: sus propietarios

### **Editado en España**

Queda prohibida la reproducción y difusión total o parcial de esta obra, por cualquier medio, sin la autorización de los titulares del copyright.



AVE MARIA

GRATIA PLENA



*Se agradece la colaboración en el capítulo 4  
“Propuestas y recomendaciones en patrimonio y  
turismo cultural sostenible para rutas e itinerarios  
culturales” de las siguientes personas:*

Alberto Martorell Carreño  
Alcira Sandoval Ruiz  
Alfredo Conti  
Carmen Daly Schelbert  
Cecilia Pereira Marimón  
Cristina Escobar  
Dayuma Guayasamín Ortiz  
Diana Guerra Chirinos  
Fabiola Leiva  
Francisco Vidargas  
Llona Murcia  
Marcelo Vargas  
María Claudia López Sorzano  
María del Carmen Guerra  
Miguel Ángel Martín Ramos  
Victoria Ayelén Sosa

**OEI 75**

**@ aecid**



INSTITUT  
EUROPÉEN  
DES  
ITINÉRAIRES  
CULTURELS

## OEI

El **Manual de Rutas e Itinerarios Culturales para Iberoamérica e Indicadores asociados: “Avanzando en la creación de un modelo de rutas e itinerarios culturales para Iberoamérica”** supone una referencia pionera y significativa en el esfuerzo continuo por revalorizar y potenciar el vasto patrimonio cultural de la región iberoamericana y promover la cooperación regional en esta materia.

Este trabajo, fruto de la colaboración entre la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI) y la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) y el apoyo del Instituto Europeo de Itinerarios Culturales (IEIC) es una muestra palpable del compromiso compartido con el desarrollo sostenible a través de la cultura.

La iniciativa tiene como marco el **Programa de Rutas e Itinerarios Culturales Iberoamericanos (PRICI)** que coordina la OEI para el ámbito iberoamericano, buscando sentar las bases para el desarrollo de un modelo propio para la región.

En esa línea, se cuenta con el respaldo brindado en la XXII Conferencia Iberoamericana de Ministras y Ministros de Cultura celebrada el pasado mes de septiembre en Barcelona (España) que en su Punto 7 mandató a la OEI a “Continuar desarrollando el Programa de Rutas e Itinerarios Culturales Iberoamericanos (PRICI) coordinado por la OEI, como espacio de articulación regional en el desarrollo, reconocimiento y certificación de rutas e itinerarios culturales en el ámbito iberoamericano...”.

El Manual es una guía que se comparte como propuesta de la OEI para los países de la región, al tiempo que contribuye como espacio de cooperación y creación del Comité de Gobierno de este programa. También como posicionamiento en torno a una definición propia de Rutas e Itinerarios Culturales a través de este modelo y propuesta de base para un trabajo compartido y colaborativo como parte de un proceso a largo plazo que se produce a través del desarrollo en etapas.

En un mundo cada vez más interconectado, las rutas y los itinerarios culturales emergen como herramientas poderosas para el fomento del diálogo

intercultural, la cohesión social y el desarrollo económico local. No son meros caminos físicos, sino complejos entramados de historia, tradición, arte y naturaleza que conectan comunidades, revitalizan economías y preservan identidades.

El documento aborda precisamente la necesidad de establecer bases sólidas para la gestión, el reconocimiento y la evaluación de estas rutas, proporcionando una guía y un conjunto de criterios, parámetros e indicadores que servirán como base y referencia para el diseño e implementación de futuras iniciativas en el ámbito de las rutas culturales en Iberoamérica y propone criterios y parámetros para la validación y posterior certificación de rutas e itinerarios culturales en la región.

La OEI, a través de su trayectoria en el ámbito de la educación, la ciencia y la cultura como pilares del desarrollo humano, ha liderado esta iniciativa, respondiendo a las prioridades de sus 23 países miembros con el fin de contribuir a fortalecer sus políticas públicas.

Las bases de este manual y sus indicadores asociados son más que un compendio técnico; son una invitación a la acción. Son una herramienta para gestores culturales, instituciones, comunidades locales y todos aquellos actores interesados en transformar el patrimonio cultural y la cultura en un motor de desarrollo a través de rutas e itinerarios culturales.

Al proporcionar criterios, campos de acción, parámetros y categorización y atributos, se espera que esta publicación contribuya a facilitar la planificación, implementación, validación y evaluación de proyectos de rutas e itinerarios culturales. Asimismo, al proporcionar recursos y herramientas como modelos para la sistematización de la información, se apuesta por brindar elementos prácticos accesibles para todos los perfiles de entidades y actores, buscando asegurar su impacto positivo y su viabilidad a corto, mediano y largo plazo.

La colaboración con la AECID, con su vasta experiencia en cooperación para el desarrollo y en especial a través del patrimonio cultural en Iberoamérica, ha sido fundamental para materializar este proyecto. Juntos, hemos podido tejer una red de sinergias

que busca no solo identificar, analizar y proponer criterios y parámetros para la validación de rutas culturales en la región y su posterior certificación, sino también sentar las bases para la creación de nuevas, siempre bajo la premisa de la sostenibilidad y el respeto por la diversidad cultural.

Este trabajo deja constancia del apoyo del Instituto Europeo de Itinerarios Culturales a través del Programa Europeo de Rutas e Itinerarios Culturales para acercarnos a referencias de una metodología que ya cuenta con una trayectoria de casi 4 décadas en el ámbito europeo y contribuir a fomentar estas iniciativas para el ámbito iberoamericano.

El Manual ha sido un esfuerzo colectivo que ha convocado a especialistas de primer nivel del ámbito iberoamericano en tema de Rutas e Itinerarios Culturales para abordar las temáticas que dan con-

textualización y argumento a la elaboración de esta propuesta de bases como guía para la validación de un sello para Rutas Culturales en Iberoamérica.

Esta iniciativa es también fruto de las consultas realizadas a todos los países iberoamericanos a través de los ministerios de cultura de la región, los cuales participaron en reuniones e instrumentos de consulta con la OEI para construir una propuesta común y representativa para Iberoamérica.

Esperamos que esta publicación sienta las bases para un trabajo compartido e inspire nuevas colaboraciones, fomente el intercambio de conocimientos y experiencias, y contribuya a consolidar el Programa de Rutas e Itinerarios Culturales Iberoamericanos (PRICI) celebran la riqueza de nuestra herencia compartida contribuyendo a construir un futuro más próspero y equitativo para .

## AECID

### Las Rutas y los Caminos son Cultura

Las rutas culturales son caminos que atraviesan territorios articulando una memoria común con conocimientos y experiencias compartidas. Caminos que se hacen al andar y al mismo tiempo favorecen la cohesión social, constituyendo, a su vez, una ventana de oportunidades para el desarrollo sostenible de las localidades y comunidades que las integran. Desde esta mirada, la Dirección de Relaciones Culturales y Científicas de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), apoya esta iniciativa de la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI) por su relevancia para la región iberoamericana, por su significado para la cooperación cultural y por ser parte inalienable del patrimonio cultural de los pueblos.

La importancia del espacio cultural iberoamericano radica en su capacidad de generar integración y cohesión a través de lo cultural, considerando la cultura no solo como expresión de identidad, sino como motor clave para la transformación y el desarrollo sostenible de la región. Un enfoque basado en los principios de solidaridad e intercambio entre los pueblos y naciones, que persigue como objetivo el desarrollo humano sostenible, tal como se recoge en La Carta Cultural Iberoamericana, de la que en 2026 se cumplen 20 años.

En este marco de intercambio y diálogo, el Manual de Rutas e Itinerarios Culturales propuesto por la OEI dentro de su Programa de Rutas e Itinerarios Culturales Iberoamericanos (PRICI), adquiere especial relevancia. El proceso de elaboración de este documento evidencia el espíritu de cooperación y el interés por esta iniciativa, manifestado en las Cumbres de Jefes de Estado y de Gobierno, y reforzado en la XXII Conferencia Iberoamericana de Ministras y Ministros de Cultura, celebrada en Barcelona el 28 de septiembre de 2025. En dicha conferencia se reiteró el apoyo a esta iniciativa, solicitando «continuar desarrollando el Programa de Rutas e Itinerarios Culturales Iberoamericanos (PRICI), coordinado por la OEI, como espacio de articulación regional en el desarrollo, reconocimiento y certificación de rutas e itinerarios culturales en el ámbito iberoamericano».

Por todo ello, consideramos que este Manual de Rutas e Itinerarios Culturales constituye un instrumento clave para avanzar en la articulación de territorios con una historia y un patrimonio cultural de enorme riqueza, así como una oportunidad para gestionar el desarrollo sostenible de la región.

**Dirección de Relaciones  
Culturales y Científicas.  
AECID**



## IEIC

El Programa de Itinerarios Culturales del Consejo de Europa, establecido en 1987 a partir de la Declaración de Santiago de Compostela, se ha consolidado como una de las iniciativas más relevantes en el ámbito de la cooperación cultural internacional. A lo largo de más de tres décadas, este programa ha demostrado que el patrimonio cultural europeo —tanto material como inmaterial— no constituye únicamente un legado del pasado, sino un recurso estratégico para la cohesión social, el fortalecimiento de los valores democráticos y el impulso del desarrollo sostenible. Con sus 49 rutas certificadas en más de 60 países, los Itinerarios Culturales representan un modelo innovador de articulación de redes transnacionales que promueven la investigación, la educación, la memoria histórica, el turismo cultural y la creatividad contemporánea, bajo el prisma de los valores fundacionales del Consejo de Europa: derechos humanos, democracia y Estado de derecho.

La solidez institucional del programa se ha reforzado a través de mecanismos de gobernanza específicos. En 2010, el Comité de Ministros del Consejo de Europa aprobó la creación del Acuerdo Parcial Ampliado sobre Itinerarios Culturales, con el fin de consolidar la cooperación entre los Estados más comprometidos y asegurar la continuidad, evaluación y promoción de las rutas. Actualmente, el Acuerdo reúne a 43 Estados miembros, con la participación de organismos internacionales como la UNESCO, la Organización Mundial del Turismo, la Comisión Europea o la OCDE, lo que refuerza el carácter global de esta iniciativa. A nivel técnico, el Instituto Europeo de Itinerarios Culturales, creado en 1998 mediante un acuerdo entre el Consejo de Europa y el Gran Ducado de Luxemburgo, desempeña un papel central en la coordinación de los ciclos de certificación, el asesoramiento metodológico y la gestión de redes académicas y documentales que respaldan científicamente al programa.

El modelo de gobernanza de los itinerarios constituye uno de sus principales aportes metodológicos. Cada ruta es gestionada de manera autónoma por asociaciones legalmente constituidas, conformadas por autoridades locales y regionales, museos, universidades, instituciones culturales y actores de la sociedad civil. Este esquema descentralizado asegura la participación de múltiples niveles de gobierno y de la ciudadanía, fomentando la corres-

ponsabilidad en la gestión del patrimonio y garantizando la sostenibilidad de las iniciativas. Asimismo, el proceso de certificación establecido por el Consejo de Europa constituye un riguroso procedimiento de evaluación que exige a cada itinerario cumplir con criterios vinculados a la cooperación científica, la educación intercultural, la valorización de la memoria y la promoción de un turismo respetuoso y sostenible. De este modo, la certificación “Itinerario Cultural del Consejo de Europa” se ha consolidado como un **\*\*sello de excelencia reconocido internacionalmente\*\***, asociado a innovación, calidad y altos estándares de gestión.

Si bien el programa se originó en Europa, su alcance ha trascendido progresivamente las fronteras del continente. En este sentido, la cooperación con Iberoamérica se ha intensificado en los últimos años, en particular desde 2018, gracias a la estrecha colaboración con la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI). Varios itinerarios ya cuentan con miembros latinoamericanos, como las Rutas Europeas del Emperador Carlos V (con presencia en Panamá), la Red Art Nouveau (Cuba), los Destinos Le Corbusier (Argentina) y las rutas de la Trashumancia (México y Guatemala). Además, otras rutas, como la de Ciudades Termales Históricas o la de Arte Rupestre Prehistórico, presentan un notable potencial de extensión en la región. Esta proyección transatlántica no solo refleja los lazos históricos y culturales que unen a Europa e Iberoamérica, sino que también confirma la capacidad de la metodología de itinerarios para adaptarse a contextos diversos, generando espacios de diálogo, cooperación y diplomacia cultural. En suma, los Itinerarios Culturales del Consejo de Europa no deben entenderse únicamente como un instrumento de preservación patrimonial, sino como un laboratorio de innovación cultural y social en el que convergen múltiples dimensiones: investigación, educación, turismo responsable, memoria histórica y participación ciudadana. Su carácter replicable y adaptable ha permitido que se conviertan en un referente internacional en materia de gestión del patrimonio y de integración cultural, invitando a reflexionar sobre la vigencia de este modelo como plataforma para afrontar los desafíos del siglo XXI y como puente que acerca a Europa con Iberoamérica en la construcción de un futuro más inclusivo, democrático y sostenible.



## Índice

Prólogos	9
Antecedentes e introducción	17
Introducción y antecedentes	18
Órgano de Gobierno para el Programa de Rutas e Itinerarios Culturales Iberoamericanos (PRICI)	25
1. Introducción	18
2. Estructura del Órgano de Gobierno: Comité de Gobernanza (COMRutas)	18
3. Responsabilidades y tareas	18
4. Reuniones y toma de decisiones	28
5. Instancias complementarias de trabajo	28
6. Documentos técnicos de apoyo	28
7. Presupuesto y Secretaría	28
Fundamentos, criterios y parámetros	31
2.1 Fundamentos y contexto	32
2.2 Criterios y parámetros	37
2.3 Criterios de validación y certificación	39
2.4 Requisitos para la validación y certificación	42
2.5 Proceso de validación y certificación: Pasos a seguir y cronograma	44
2.6 Aspectos técnicos y orientaciones	46
Sistemas y modelos de gobernanza y financiación	57
Introducción	58
Gobernanza	58
Financiación	58
3.1 El programa de itinerarios culturales del Consejo de Europa	59
Propuestas y recomendaciones en patrimonio y turismo cultural sostenible	81
Resumen	82
Introducción	82
4.1 Planteamiento del problema	82
4.2 Metodología	83
4.3 Análisis y discusión de los resultados	84
4.4 Recomendaciones y propuestas preliminares vinculadas al patrimonio y turismo cultural sostenibles	106
Integración de la educación y la digitalización	111
Introducción	112
5.1 Educación en las rutas e itinerarios culturales: Aprendizaje desde el Territorio y las Comunidades	112
5.2 Digitalización en los Itinerarios Culturales: Herramientas para Visibilizar lo Vivo	123
5.3 Integración de Educación y Digitalización en los Itinerarios Culturales	132
Herramientas de medición de impactos: indicadores de sostenibilidad	137
Resumen / Resumen	138
Introducción	138
Monitorear la sostenibilidad en Rutas e Itinerarios Culturales	139
6.1 Metodología	141
6.2 Resultados	142
Bibliografía	163
Lista de acrónimos	175





# Antecedentes e introducción

## Introducción y antecedentes

La Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI) trabaja de la mano de los **gobiernos de los 23 países miembros**, acompañando sus prioridades y contribuyendo a fortalecer sus políticas públicas a través de programas y proyectos de cooperación desde una dimensión transversal y perspectiva de impacto social, generando sinergias y complementariedades en línea con los **Objetivos de Desarrollo Sostenible que marca la Agenda 2030**.

Para alcanzar los objetivos, se trabaja desde la OEI hace **más de 75 años en conjunto con los Estados Iberoamericanos** sumando esfuerzos desde entidades como instituciones educativas y culturales, agencias de cooperación, fundaciones, gobiernos nacionales, locales y municipales, organizaciones de la sociedad civil, organismos internacionales, ámbito universitario y asociaciones y redes de cultura y cooperación cultural de la región.

En el ámbito de la **Dirección General de Cultura, la OEI** asume que la cultura representa un ámbito esencial del desarrollo sostenible, un derecho para el conjunto de la sociedad y una potente fuente de creatividad para abordar los retos sociales y contribuir a sociedades más cohesionadas, justas e inclusivas.

En ese marco, se lleva a cabo en el marco el **Programa de Rutas e Itinerarios Culturales Iberoamericanos (PRICI)**, una iniciativa promovida por la OEI que tiene como fin contribuir a difundir y sensibilizar acerca de la importancia y el valor del patrimonio y las rutas e itinerarios culturales desde la perspectiva de la diversidad y los derechos culturales a nivel local, nacional, regional con proyección nacional, regional e internacional.

La OEI entiende que las rutas y los itinerarios cuentan con una **dimensión cultural, educativa y económica** y potencial para el desarrollo de la creatividad, la vinculación de la ciudadanía con el territorio, los paisajes y el patrimonio y la innovación a través de nuevos modelos de gobernanza e implicación social y de integración regional.

Estos ámbitos vinculados a los procesos de creación y desarrollo de rutas e itinerarios culturales suponen un aliciente para el desarrollo del conocimiento, la innovación y la creatividad, así como para promover la participación e implicación de la ciuda-

danía, el paisaje y el patrimonio cultural y promover la economía creativa de los territorios.

En esa línea, el **Manual de Rutas e itinerarios Culturales Iberoamericanos (PRICI)** busca contribuir a apoyar la creación y consolidación de rutas e itinerarios culturales en Iberoamérica articulando el trabajo en tres líneas: extensión de la colaboración de rutas e itinerarios culturales entre América Latina y Europa.

Asimismo, se asume que tienen el potencial para **revalorizar el patrimonio cultural, natural, tangible e intangible** y capacidad para contribuir a mejorar la calidad de vida de las personas, al desarrollo sostenible de los territorios y a reforzar la integración regional. El programa presta especial atención en promover una perspectiva cultural transversal de sostenibilidad, de respeto y recuperación de la naturaleza y lucha contra el cambio climático.

En el **ámbito digital**, constituyen recursos de enorme valor para la difusión del patrimonio cultural, dinamizando la labor en centros educativos, museos, bibliotecas y espacios culturales y sociales y por todo ello, constituyen una estrategia de especial interés para el desarrollo de proyectos de impacto cultural, social y económico.

En el **ámbito académico** el Manual constituye una base para el trabajo de investigación en esta materia y deja establecida una línea de trabajo dentro del programa PRICI a través de espacios de cooperación académica y de generación de conocimiento.

## La Agencia de Cooperación Internacional AECID en línea con línea con el ODS17

El proyecto del Manual de Rutas e itinerarios Culturales para Iberoamérica es fruto de la colaboración desarrollada a lo largo de décadas y el apoyo y acompañamiento prestado por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) a la OEI en temáticas tan variadas como patrimonio cultural, derechos y políticas culturales, la diversidad y el diálogo intercultural, la generación de empleo en el ámbito cultural, el turismo cultural sostenible, la cultura y el desarrollo, la comunicación o la gestión cultural, buscando contribuir al bienestar de las comunidades.

Los **antecedentes y la trayectoria de esta colaboración** dejan una referencia y un relevante impacto cultural, económico y social, a través de coo-



peración para el desarrollo en torno a rutas y los itinerarios culturales, evidenciado el interés de entidades, agentes y actores que se desenvuelven en el territorio promoviendo la colaboración en línea con los ODS y las dimensiones culturales asociadas al desarrollo.

En esa línea, el proyecto asumió la importancia de activar procesos de acompañamiento a través del fortalecimiento de instituciones y gestores que actúan en terreno y apoyar el trabajo a través de manuales y metodologías de actuación que orienten el diseño y puesta en marcha de rutas e itinerarios culturales en la región.

Este trabajo permitió sentar las bases del Programa de Rutas e Itinerarios Culturales Iberoamericanos (PRICI) con perspectiva de trabajo por etapas y a largo plazo, consolidando y formalizando un mecanismo de colaboración regional en esta materia.

### Respaldo de la Conferencia Iberoamericana de Cultura (2025)

En 2025, la **XXII Conferencia Iberoamericana de Ministras y Ministros de Cultura**, celebrada en Barcelona, España, mandató a la OEI a “Continuar desarrollando el Programa de Rutas e Itinerarios Culturales Iberoamericanos (PRICI), coordinado por la OEI, como espacio de articulación regional en el desarrollo, reconocimiento y certificación de rutas

e itinerarios culturales en el ámbito iberoamericano(...)”. (Declaración de la conferencia, punto 7).

Este mandato brinda un renovado estímulo a la OEI para continuar trabajando en esta iniciativa que ha ido dando pasos de forma paulatina y sostenida hace ya unos años con vistas a consolidar un proceso con expectativas a largo plazo en esta materia.

La iniciativa tiene también como antecedente el mandato de la **XIX Conferencia Iberoamericana de Cultura** (Punto 17 Declaración de Guatemala, 2018) a la OEI para trabajar en esta materia y la elaboración del “Informe de Itinerarios Culturales del Consejo de Europa e Iberoamérica”, como base diagnóstica de iniciativas presentes en la región con el fin de extender los Itinerarios existentes, colaborar en proyectos, promover la creación de nuevas rutas e itinerarios culturales e intercambiar modelos, conocimientos, experiencias entre ambas regiones.

Como seguimiento de este proceso, la OEI encargó en 2021 la elaboración de un **Informe sobre Rutas e itinerarios Culturales en Iberoamérica** que contiene tres apartados: 1) inventario y diagnóstico de los itinerarios culturales existentes y potenciales; 2) mapa de actores clave en la región y 3) propuesta de plan de acción. El informe se encuentra a finales de 2025 en proceso de actualización

También en 2021 la OEI recibió la aprobación para participar en el Consejo de Dirección del Acuerdo Parcial Ampliado del Programa Europeo de Itinerarios Culturales del Consejo de Europa, con carácter de **Estatus Participativo**, lo que respalda a la OEI en la búsqueda conjunta de apoyos institucionales y financieros para contribuir a reforzar los itinerarios culturales en el ámbito Iberoamericano.

## ODS, Carta Cultural y Convenio de Faro

El diálogo y las alianzas estables con las diferentes instituciones y organizaciones de la región se encuentran en el corazón de la OEI desde hace décadas, prioridades que figuran en la Agenda 2030, con la que se alinea la acción cooperadora de la organización,

Los ODS llaman además a fomentar el uso responsable del patrimonio vivo para generar empleo, aliviar la pobreza, frenar la huida de las zonas rurales y alimentar un sentimiento de orgullo entre las comunidades.

En esa línea destaca la importancia del **ODS 17** con el fin de unificar esfuerzos y trabajar de forma conjunta en la movilización de recursos en torno a objetivos comunes con el fin de *«revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible» a fin de lograr el resto de los objetivos de la Agenda, y llama a todos los actores —Gobiernos, sector privado, sociedad civil— a crear alianzas inclusivas a nivel global, regional, nacional y local, construidas «sobre principios y valores, una visión compartida, y metas compartidas, que coloquen a la gente y al planeta en el centro».*

El **ODS 8** orienta elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a fomentar un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y generar productos locales. La Meta 8.3 busca promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen actividades productivas y creación de puestos de trabajo. La meta 8.9 orienta elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover el turismo sostenible que cree puestos de trabajo y la creación de productos locales.

El **ODS 11**, pretende “lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles”. Meta 11.4 *“Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo”*. Objetivos como el

4, 5, 7, 9, 12, 13 y 16 se asocian también con las dimensiones culturales necesarias para la consecución de las metas propuestas.

Asimismo, la OEI asume el **OD4 sobre Educación**, el ámbito clave y más relevante en la cooperación de la institución para el ámbito iberoamericano a través de su participación en el ámbito del Comité de Dirección de esta línea.

Complementariamente, el marco de referencia de esta iniciativa se alinea con la **Carta Cultural Iberoamericana (2006)** y la **Convención de Faro (Consejo de Europa, 2005)**, en relación con la importancia de la participación de las comunidades, la implicación social y ciudadana y el valor de su conexión con el patrimonio cultural

## Antecedentes marcos de colaboración

Los antecedentes de este proyecto se basa en la trayectoria desarrollada a través del Programa de Cooperación Interinstitucional a través de Rutas e Itinerarios Culturales promovido por la OEI entre 2018 y 2024 que permitió avanzar en diversas líneas en torno a la consolidación institucional del programa, la capacitación técnica y el intercambio de modelos, estrategias y experiencias en esta materia en el ámbito iberoamericano. En esa línea, llevamos a cabo seminarios y talleres nacionales, un ciclo anual de Conferencias y acompañado eventos iberoamericanos sobre Cooperación, Patrimonio, Turismo Cultural Sostenible (2021-2023).

En esa línea, hemos trabajado a través de la Alianza de colaboración desarrollada conjuntamente con la AECID, el IEIC, el Ministerio de Cultura y Deportes de España, la Fundación Academia Europea e Iberoamericana de Yuste, la Fundación EU-LAC, la Universidad Autónoma de Zacatecas, el Programa IberoMuseos, Icomos España. Los eventos llevados a cabo en Yuste, Extremadura en 2021, Extremadura en 2022 y Santiago de Compostela, Galicia en 2023, validaron el interés y la voluntad de las entidades allí reunidas para continuar colaborando y reforzando lazos de colaboración en esta materia, sumando al Programa IberoMuseos para acompañar este proceso.

Igualmente, avanzamos con el desarrollo de una Incubadora de proyectos sobre Rutas e itinerarios culturales Iberoamericana RUTEALC, que cuenta ya con cuatro ediciones en 2022, 2023, 2024 y 2025.



En ese marco, ha sido una referencia y un punto de anclaje la experiencia y el marco de actuación del Programa de Cultura y Patrimonio para el Desarrollo de la AECID a partir de su implantación en el territorio iberoamericano a lo largo de décadas.

En el ámbito europeo, el Programa Europeo de Itinerarios Culturales del Consejo de Europa a cargo del Instituto Europeo de Itinerarios Culturales nos ha dejado su impronta, experiencia, conocimientos y referencias de un proceso que ya tiene casi 4 décadas de implantación en la región.

En esa línea destaca el proyecto llevado a cabo en 2023-2024 para la creación y desarrollo de rutas e itinerarios culturales en torno a la Cooperación Triangular de la Unión Europea a través de **la Ventana Adelante 2 de la Unión Europea**, iniciativa que la OEI coordinó como puente de colaboración entre América Latina y Europa, generando las bases de un proyecto piloto en esta materia para Ecuador.

## El Manual de Rutas e Itinerarios Culturales para Iberoamérica: un proyecto y agenda compartido

El Manual surge como un proyecto compartido y propuesta de agenda de trabajo a nivel iberoamericano como propuesta de inicio y punto de partida de colaboración entre los países de la región.

En esa línea, el proyecto ha tenido como fin disponer de un Manual para el diseño, planeamiento y puesta en marcha de Rutas Culturales para Iberoamérica, como base de un modelo de gestión para avanzar en el proceso de validación y certificación futura y que incluye criterios y parámetros para el reconocimiento y desarrollo de Rutas e Itinerarios culturales para la región.

Asimismo, se cuenta con un documento base de metodología de Indicadores asociados al Manual de Rutas e Itinerarios Culturales que toma en consideración aspectos inherentes a las rutas existentes y potenciales en Iberoamérica.

En esa línea, el manual incluye un análisis sobre modelos de gobernanza y financiación de rutas culturales así como revisión de contexto en torno a los temas de educación y digitalización y patrimonio y turismo cultural sostenible.

Igualmente se encuentra en proceso de actualización un informe que incluye la la Identificación de

acciones, procesos o experiencias de Rutas e Itinerarios Culturales en Iberoamérica, ejemplificadoras en dimensiones significativas.

La elaboración de este modelo, contó con la colaboración activa de expertos y actores locales en distintas especialidades afines a las rutas y los itinerarios culturales en Iberoamérica.

Como referencias provenientes del ámbito europeo, se han tomado como referencia contenidos identificados en el Programa de Rutas e Itinerarios Culturales del Consejo de Europa en base a: Fase A: Inicio de la Ruta Fase B: Desarrollo de la Ruta Fase C: Diseño y plan de acción de la Ruta Fase D: Implementación, administración y promoción de las rutas e itinerarios culturales.

En relación con los indicadores de rutas e itinerarios culturales el manual recoge indicadores de impacto relevantes para el monitoreo de las rutas que se acompaña de una Hoja de autoevaluación para validar los indicadores

## Acciones de futuro

Como fruto de este proceso y en el marco del mandato de la XXII Conferencia Iberoamericana de Ministras y Ministros de Cultura, antes citada, las acciones de futuro, supone un trabajo sostenido en el tiempo a través de diversas etapas de trabajo que supondrá la generación de un Comité de trabajo y una instancia de gobernanza de carácter regional para apoyar y acompañar la creación y desarrollo de Rutas e Itinerarios Culturales en Iberoamérica con representatividad de todos los países iberoamericanos.

Igualmente el PRINCI prevé la elaboración compartida con los países de la región de un plan de trabajo y agenda compartida con los países de la región para para la validación y certificación de rutas e itinerarios culturales por parte de la OEI con el apoyo de los países de la región.

Estos procesos permitirán avanzar en la recogida de contenidos y recursos documentales para contribuir a disponer de una cartografía digital de seguimiento y monitoreo como mecanismo de vinculación y seguimiento para las Rutas e Itinerarios Culturales en Iberoamérica.

En el ámbito de los recursos económicos, el PRICI estará en condiciones de elaborar ofertas para convocatorias nacionales, regionales o internacionales

para la obtención de apoyo y recursos (UE, CAF, BID, Mercosur, agencias de cooperación, fundaciones, entidades de ámbito privado, etc.).

En vista del interés mostrado por los países iberoamericanos en participar activamente en el Comité de trabajo del Programa de Rutas e Itinerarios Culturales Iberoamericanos (PRICI) el apoyo y el acom-

pañamiento de entidades como la AECID y el IEIC en este proyecto y las evidencias sobre las potencialidades y desafíos de este programa, se espera que el proyecto pueda escalar a nivel regional, para convertirse en un modelo de cooperación regional en esta materia.







# Órgano de Gobierno para el Programa de Rutas e Itinerarios Culturales Iberoamericanos (PRICI)

## 1 Introducción

La presente propuesta tiene como objetivo establecer un órgano de gobierno eficaz y eficiente para el **Programa de Rutas e Itinerarios Culturales Iberoamericanos (PRICI)** promovido por la OEI, como un modelo propio que integra las mejores prácticas y lecciones aprendidas de otros modelos de gobernanza en esta materia.

Esta propuesta busca combinar la agilidad y el enfoque colaborativo del mecanismo de Rutas e Itinerarios Culturales con la formalidad, la claridad en las responsabilidades y los mecanismos de seguimiento y validación por parte del PRICI adaptándolas a las necesidades específicas del programa y de las realidades de los países de la región.

La propuesta tiene como fin contribuir a avanzar hacia una gestión estratégica, operativa y sostenible de PRICI, promoviendo la cooperación cultural, el desarrollo territorial y la cohesión social a través de un modelo propio iberoamericano en relación con las Rutas y los Itinerarios culturales para Iberoamérica.

## 2. Estructura del Órgano de Gobierno: Comité de Gobernanza (COMRutas)

Se propone la creación del Comité de Gobernanza (COMRutas), del Programa de Rutas e itinerarios Culturales Iberoamericanos (PRICI) como el órgano principal de dirección y supervisión. Este comité integrará la representación de los países miembros y contará con la experiencia técnica necesaria para la implementación efectiva del programa.

### 2.1 Composición de COMRutas

El Comité de Gobernanza (COMRutas) estará compuesto por:

- **Miembros Plenos:** Un representante designado por cada Ministerio de Cultura de los países iberoamericanos que se adhieran al Programa. Estos representantes serán los principales tomadores de decisión y buscarán asegurar la alineación con las políticas culturales nacionales.
- **Aliados estratégicos:** Un representante de cada uno de los organismos y entidades de cooperación que acompañan la creación y el desarrollo del programa, los que enriquecerán

el ámbito de trabajo y facilitarán la cooperación internacional.

- **Presidencia:** Un miembro electo entre los Miembros Plenos, que ejercerá la Presidencia del Comité por un período de veinticuatro (24) meses. La Presidencia será responsable de la coordinación general y el apoyo a la implementación del plan de actividades aprobado por el Comité.
- **Secretaría Técnica:** Desempeñada por la OEI, la Secretaría Técnica proporcionará el apoyo técnico y administrativo necesario para el adecuado desarrollo del plan de actividades, la gestión de acuerdos y la coordinación operativa del Programa. Asimismo, podrá establecer instancias de apoyo como un consejo asesor u órganos similares para asegurar el correcto desempeño de sus funciones.
- **Observadores Invitados:** Representantes de organizaciones internacionales relevantes en la cooperación internacional, así como de la sociedad civil, universidades y organizaciones profesionales, cuya experiencia sea valiosa para los objetivos del Programa. La invitación será gestionada por la Secretaría Técnica, previa aprobación de COMRutas.

### 2.2 Mesa Directiva

La Mesa directiva será el órgano de ejecución e implementación del Comité de Gobernanza (COMRutas) que estará compuesta por:

- **Presidente:** Un (1) miembro electo entre los Miembros Plenos del Comité de Gobernanza, por mandato de (2) dos años.
- **Vicepresidente:** Un (1) miembro electo entre los Miembros Plenos del Comité de Gobernanza, por un mandato de (2) dos años.
- **Secretaría Técnica.** Desempeñada por la OEI

La Mesa Directiva se reunirá de forma periódica para dar cumplimiento al ejercicio de sus funciones, siguiendo el procedimiento que indique el Comité de Gobernanza.





### 3. Responsabilidades y tareas

El Comité de Gobernanza (COMRutas) tendrá las siguientes responsabilidades clave:

- **Dirección Estratégica:** Ser responsable de la implementación general de las tareas conferidas al Programa de Rutas e Itinerarios Culturales Iberoamericanos, asegurando la coherencia con los objetivos y valores del programa.
- **Aprobación de Programas y Proyectos:** Adoptar el plan anual de actividades del Programa y decidir sobre proyectos coherentes con sus prioridades políticas y estratégicas.
- **Supervisión y evaluación:** Supervisar la implementación del plan de actividades y las relaciones con la Secretaría Técnica y otros aliados para garantizar la coherencia y eficacia de las acciones.
- **Certificación y reconocimiento:** Establecer, si se considera pertinente, un mecanismo de certificación o reconocimiento para Rutas e Itinerarios culturales que cumplan con los criterios establecidos por el Programa.
- **Rendición de Cuentas:** Adoptar y transmitir un informe anual de actividades a los Ministerios Plenos del Comité de Gobernanza y entidades y órganos implicados.
- **Elaboración de políticas y normas:** Proporcionar asesoramiento y asistencia experta para el desarrollo, la implementación, la evaluación y la promoción de las Rutas y los Itinerarios culturales, incluyendo la creación de redes, investigación, desarrollo de ofertas turísticas sostenibles, estrategias de financiación y promoción, y capacitación.
- **Fomento de Redes y Colaboración:** Apoyar la creación de redes y el intercambio entre los gestores de Rutas e Itinerarios culturales y otros socios en el ámbito del turismo cultural, para el desarrollo de una visión y estrategia comunes, el aumento de recursos y la identificación de buenas prácticas.
- **Desarrollo Metodológico:** Contribuir al desarrollo de nuevas orientaciones y normas en relación con Rutas e itinerarios culturales y el turismo, y desarrollar metodologías adicionales para la promoción del turismo cultural regional y transfronterizo.

#### 4. Reuniones y toma de decisiones

- **Frecuencia de reuniones:** El Comité de Gobernanza (COMRutas) se reunirá al menos una vez al año. La Secretaría Técnica podrá convocar reuniones extraordinarias cuando sea necesario.
- **Toma de decisiones:** Las decisiones de COMRutas se adoptarán por mayoría simple, buscando siempre la consecución de consensos. Las cuestiones de procedimiento también serán resueltas por mayoría simple de los votos emitidos.
- **Reglamento interno:** El Comité de Gobernanza (COMRutas) adoptará su propio reglamento interno y cualquier otra disposición para la implementación de sus actividades, asegurando la transparencia y eficiencia en su funcionamiento.

#### 5. Instancias complementarias de trabajo

El programa se llevará a cabo configurándose a través de dos espacios de encuentro:

- **Academia de Formación:** para Rutas e Itinerarios culturales en formación o emergentes que buscan fortalecer su capacitación. Este espacio resultará esencial para la interlocución con otras iniciativas más desarrolladas y disponer de formación impartida por actores clave en esta materia desde el ámbito conceptual, teórico y práctico.
- **Foro Consultivo:** El Foro Consultivo de Rutas e Itinerarios Culturales Iberoamericanos, tendrá como fin discutir tendencias, desafíos, intercambiar experiencias y promover nuevas iniciativas, y convocará a la participación de expertos, gestores de Rutas e Itinerarios culturales y actores de la sociedad civil.



#### 6. Documentos técnicos de apoyo

La iniciativa se sustentará en procesos de trabajo a cargo del Comité de Gobernanza (COMRutas), en el marco del Programa de Rutas e Itinerarios Culturales Iberoamericanos (PRICI) que elaborará y pondrá a disposición los siguientes documentos:

- **Estudio/diagnóstico** sobre las Rutas e Itinerarios culturales Iberoamericanos, a petición de COMRutas.
- **Modelo de inventario** sobre las Rutas e Itinerarios culturales iberoamericanos, a petición de COMRutas.
- **Fichas de Buenas Prácticas y experiencias:** replicables de Rutas e Itinerarios en Iberoamérica, a petición de COMRutas.

#### 7. Presupuesto y Secretaría

- **Recursos:** Los recursos del programa provenirán de contribuciones voluntarias de los miembros del programa, así como donaciones o recursos que se otorguen por parte de organismos, agencias o fondos de cooperación u otras entidades similares.
- **Gestión Financiera:** Los gastos relacionados con la implementación del programa de actividades y los gastos comunes de secretaría serán cubiertos por el presupuesto del Programa. Se aplicarán las normas financieras establecidas en los manuales de procedimientos y gestión de la OEI con el fin de asegurar la transparencia y la correcta administración y gestión de los fondos.
- **Secretaría Técnica:** La Secretaría Técnica, desempeñada por la OEI, será responsable de la gestión técnica, administrativa y financiera del programa, bajo la supervisión de COMRutas. Podrá recurrir a instituciones y expertos independientes en las áreas cubiertas por el programa para asegurar la calidad y especialización de los servicios.
- **Retirada:** Cualquier miembro podrá retirarse del Programa mediante una petición o declaración formal elevada a COMRutas con antelación a noventa (90) días.







# Fundamentos, criterios y parámetros

## 2.1 Fundamentos y contexto

El Manual de Rutas e itinerarios Culturales es una propuesta de la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI) en el marco de su Programa de Rutas e itinerarios Culturales Iberoamericanos (PRICI), que supone un avance en el proceso de elaboración de un modelo y metodología propio en torno a las rutas y los itinerarios culturales para la región Iberoamericana.

Asimismo, cabe destacar que este capítulo toma como referencia la metodología y experiencia del Programa de Itinerarios Culturales del Consejo de Europa.

Los mandatos otorgados a la OEI en la XXII Conferencia Iberoamericana de Ministras y Ministros de Cultura (Barcelona, España 2005)<sup>1</sup> y anteriormente el recibido en la XIX Conferencia Iberoamericana de Ministras y Ministros de Cultura (La Antigua Guatemala, 2018),<sup>2</sup> han supuesto un aval y respaldo para continuar reforzando este proceso como espacio de cooperación y mecanismo de integración regional que tiene como marco de referencia la Carta Cultural Iberoamericana (CCI)<sup>3</sup>.

En esa línea, se toman en consideración las definiciones de “rutas” e “itinerarios” contextualizadas a partir de la consulta realizada a los países de la región dentro de las acciones de este programa, así como referencias que integran y aglutinan concepciones y perspectivas de diversas entidades y organizaciones internacionales que trabajan actualmente en este ámbito.

Esta tarea surge como parte de un proceso de creación de un modelo propio de rutas e itinerarios culturales para Iberoamérica promovido por la OEI que se inició formalmente en 2018 pero que tuvo múltiples antecedentes en décadas previas en el ámbito de la cooperación cultural iberoamericana.

Este modelo adopta una metodología específica para la validación y certificación propia como modelo de intervención que apuesta por el otorgamiento de un sello de validación adaptado al ámbito regio-

nal. Esta concepción asume una visión integral y abierta para ser enfocada a la diversidad de la región iberoamericana, adaptada a sus distintos contextos, realidades, situaciones y dimensiones territoriales, políticas, sociales y económicas.

En ese marco, la iniciativa se nutre de los conocimientos y experiencia propia del trabajo de la OEI en esta materia a través del citado programa que incluye definiciones, conceptualizaciones y recomendaciones recogidas de eventos y foros en la materia y en especial.

Especialmente, se ha tomado en consideración, la información y datos recogidos en la Encuesta sobre criterios y recomendaciones para un modelo de rutas e itinerarios culturales para Iberoamérica, realizada a los responsables identificados por los ministerios de cultura de los países de la región.

Se ha sumado además a esta tarea, la visión y aportes de especialistas, expertos y programas, así como de entidades que han coadyuvado a sentar las bases del PRICI.

### Definiciones

En el contexto del Manual se han analizado las definiciones de instituciones de referencia a escala internacional, tales como, los definidos por el Consejo de Europa (CoE) para el Programa Europeo de itinerarios culturales<sup>4</sup> y el Consejo Internacional de Monumentos y Sitios (ICOMOS) a través de su Carta de itinerarios Culturales<sup>5</sup>.

### Definición según el Consejo de Europa (CoE)

El Consejo de Europa asume la definición de una Ruta Cultural como:

“Un proyecto de cooperación cultural, educativo, patrimonial y turístico, destinado al desarrollo y promoción de un itinerario o una serie de itinerarios basados en una ruta histórica, un concepto cultural, una figura o un fenómeno de importancia transnacional y significado para la comprensión y el respeto de los valores europeos comunes”<sup>6</sup>.

1 Declaración de la XXII Conferencia Iberoamericana de Ministras y Ministros de Cultura, (Barcelona, España, 2005)

2 Declaración de la XIX Conferencia Iberoamericana de Ministras y Ministros de Cultura (Ciudad de Guatemala, Guatemala, 2018).

3 Carta Cultural Iberoamericana (CCI, 2006) <https://oei.int/oficinas/secretaria-general/publicaciones/carta-cultural-iberoamericana/>

4 Consejo de Europa. (s.f.). Itinerario Cultural Europeo. Res. CoE, CM/Res (2013) 66 [ [https://search.coe.int/cm/#{%22CoEReference%22:%22CM/Res\(2013\)66%22,%22sort%22:%22CoEValidationDate%20Descending%22,%22CoEIdentifier%22:%2209125948801de5d1%22}}\]](https://search.coe.int/cm/#{%22CoEReference%22:%22CM/Res(2013)66%22,%22sort%22:%22CoEValidationDate%20Descending%22,%22CoEIdentifier%22:%2209125948801de5d1%22}}) ]

5 Carta de itinerarios Culturales, ICOMOS (2008) <https://icomos.es/wp-content/uploads/2020/01/12.2.CARTA-DE-ITINERARIOS-CULTURALES.pdf>

6 Convenio Marco sobre el Valor del Patrimonio Cultural para la Sociedad “Convenio de Faro” (Consejo de Europa, 2006) [ <https://rm.coe.int/16806a18d3> ]

Para que un itinerario cultural sea calificado como europeo, debe poseer una significación y dimensión cultural que trascienda lo meramente local. Los objetivos principales de estos itinerarios incluyen fomentar el conocimiento del patrimonio europeo a través del turismo y promover una conciencia de identidad cultural europea. Los requisitos para la aprobación de proyectos por el Consejo de Europa son:

- Organización en torno a un tema de relevancia europea.
- Representación de valores europeos y ser común a varios países.
- Ser objeto de investigación y desarrollo por un grupo de expertos de carácter interdisciplinario.
- Ser representativo de la memoria, historia y patrimonio europeo, refiriéndose a ámbitos como pueblos, migraciones o grandes corrientes de civilización.
- Contribuir a la interpretación de la diversidad de la Europa contemporánea.
- Facilitar intercambios culturales y educativos para jóvenes, alineándose con las ideas y preocupaciones del CoE.

En el caso de este programa, una ruta o itinerario cultural (en inglés "cultural routes") podrá ser calificada como europea si lleva implícita una significación y una dimensión cultural que vaya más allá de lo estrictamente local. Uno de sus objetivos es lograr que los ciudadanos europeos, conozcan el patrimonio de Europa a través del turismo y sean conscientes de una identidad cultural europea y por tanto ser representativos de los valores regionales y común a varios países, que fuese objeto de una investigación y desarrollado por un grupo de expertos de carácter interdisciplinario.

Asimismo, se requiere que sea representativo de la memoria, la historia y el patrimonio europeo y referirse por lo menos a uno de los ámbitos de reflexión general propuestos por el programa -pueblos, migraciones, grandes corrientes de la civilización-, así como contribuir a la interpretación de la diversidad de la Europa contemporánea. De igual forma se prestará a intercambios culturales y educativos para los jóvenes y, por lo tanto, a las ideas y preocupaciones del CoE.

En síntesis, el Programa Europeo de Rutas e Itinerarios Culturales busca especialmente fomentar el diálogo intercultural y la cooperación transfronteriza, percibiendo las rutas como instrumentos de diplomacia cultural y cohesión social.

### Definición según el Consejo Internacional de Monumentos y Sitios (ICOMOS)

El Consejo Internacional de Monumentos y Sitios (ICOMOS), organización internacional no gubernamental auspiciada por la UNESCO, dedicada a la promoción de la teoría, la metodología y la tecnología aplicada a la conservación, protección y puesta en valor del patrimonio cultural, basa su trabajo en los principios consagrados en la Carta de Venecia de 1964 sobre la conservación y la restauración de monumentos y sitios, define como Itinerario cultural en su Carta de Itinerarios Culturales (2008).

"Toda vía de comunicación terrestre, acuática o de otro tipo, físicamente determinada y caracterizada por poseer su propia y específica dinámica y funcionalidad histórica que reúna las siguientes condiciones: ser resultado y reflejo de movimientos interactivos de personas, así como, de intercambios multidimensionales, continuos y recíprocos de bienes, ideas, conocimientos y valores entre los pueblos, países, regiones o continentes, a lo largo de considerables períodos de tiempo; haber generado una fecundación múltiple y recíproca, en el espacio y en el tiempo, de las culturas afectadas que se manifiestan tanto en su patrimonio tangible como intangible; haber integrado en un sistema dinámico las relaciones históricas y los bienes culturales a su existencia".



## Referencias conceptuales en la región

La distinción entre ambos conceptos ha sido abordada por diversos expertos en patrimonio y turismo. Como referencia clave, se destaca la perspectiva que diferencia las rutas culturales desde un punto de vista turístico y los itinerarios culturales desde una óptica patrimonial. Estas visiones se ven plasmadas en las siguientes definiciones:

“Rutas creadas desde el punto de vista turístico y otros (donde la imaginación y la creatividad juegan un rol importante) e itinerarios culturales desde el punto de vista patrimonial, donde se trata de usos del territorio con fines de movimiento de personas que son históricamente ciertos, determinados, precisos, que se pueden diferenciar e individualizar, de tal modo que son reconocibles como integrantes del patrimonio cultura” (Martorell Carreño, A; 2012).

“Las rutas culturales son tanto recorridos por vía terrestre, fluvial y/o marítima como redes que unen lugares bajo un tema común y lo valorizan fomentando su conocimiento, el diálogo intercultural y oportunidades para la comunidad local, en especial, a través de la economía creativa y el turismo sostenible”. (Tresserras, Jordi Juan; 2025).

En esa línea, mientras las rutas pueden ser concebidas con mayor libertad creativa para fines turísticos, los itinerarios culturales se anclan en la veracidad histórica y en su reconocimiento como parte inalienable del patrimonio cultural. Ambos, sin embargo, contribuyen al enriquecimiento cultural y al desarrollo sostenible de las regiones que atraviesan.

La comprensión de las diferencias y similitudes entre las definiciones y conceptualizaciones en relación con las rutas y los itinerarios culturales existentes desde el Consejo de Europa e ICOMOS enfatizan la relevancia de estas iniciativas.

Por otra parte, el carácter complejo e inclusivo de las Rutas Culturales implica comprender la noción de ‘ruta’ o ‘itinerario’ cultural no sólo restringidos a caminos físicos si no, en un sentido más conceptual y general, como una red de sitios o zonas geográficas que comparten un tema, adoptando diferentes formas según la «identidad» de cada sitio o zona.

Si bien se contemplan aspectos diferenciadores en torno a la acepción respecto a los conceptos de “rutas” e “itinerarios”, la visión integral que se propone para este modelo en el marco del PRICI de la

OEI, comprende a las Rutas y los Itinerarios culturales como redes de colaboración y mecanismos de colaboración que evidencian procesos históricos y/o sociales, promoviendo la cooperación local, nacional y regional y el desarrollo sostenible de los territorios mediante el patrimonio y el turismo cultural, el fortalecimiento de las comunidades y la conservación de la memoria colectiva de Iberoamérica desde una perspectiva de sostenibilidad y transversalidad.

Esta armonización de conceptos es fundamental en el proceso de certificación y promoción de estos valiosos elementos del patrimonio cultural iberoamericano desde una perspectiva global.

### Ruta e itinerario cultural: definición desde la OEI

La OEI propone una definición sobre las rutas y los itinerarios culturales que se contextualiza y enmarca en el modelo que propone el PRICI, adoptando una definición que concibe a estos de manera amplia, dinámica y abierta de forma de poder adaptarse a las realidades y al contexto de la diversidad social, económica y cultural de los países iberoamericanos.

Esa perspectiva considera a las rutas y a los itinerarios culturales como vehículos estratégicos de integración regional y valorización patrimonial, cooperación y diplomacia cultural, tejiendo historia, creatividad para construir comunidades resilientes, culturalmente conscientes y económicamente sostenibles. En los casos de acceso digital, se amplían las posibilidades para la utilización del patrimonio cultural como recurso social, educativo y cultural.

Estos itinerarios pueden manifestarse de dos formas principales:

- **Dimensión territorial:** Se fundamenta en vías de comunicación existentes, de carácter físico, como caminos históricos o rutas comerciales.
- **Dimensión simbólica:** Se articulan en torno a temáticas específicas que unen diversos sitios por intereses compartidos, como aspectos históricos, artísticos, sociales o productivos, sin requerir una conexión física directa y constante entre todos sus puntos.

En el contexto iberoamericano y desde la perspectiva de la OEI las rutas e itinerarios culturales adquieren una relevancia particular. Funcionan como catalizadores de integración, fomentando el diálogo intercultural y la cooperación nacional y regional y fortaleciendo las identidades locales y regionales. Asimismo, contribuyen a la sostenibilidad y artu-

lan una vasta gama de recursos históricos, arquitectónicos, naturales, gastronómicos y culturales. De esta manera, trascienden la mera función de recorrido para configurarse como un patrimonio vivo que dinamiza las relaciones humanas, promoviendo la cooperación y el respeto por los valores compartidos en la región.

En el marco de este proyecto, la OEI entiende que las Rutas y los Itinerarios culturales representan proyectos de colaboración y/o cooperación creados a lo largo del tiempo, que conectan personas, entidades, redes e iniciativas y los Itinerarios culturales son la expresión de procesos históricos, sociales económicos y culturales, continuos en el tiempo.

En esa línea, desde el enfoque de la OEI, las Rutas y los Itinerarios culturales en sentido amplio son:

“Un conjunto estructurado de trayectos, caminos, espacios y recursos patrimoniales tanto materiales como inmateriales. Su propósito fundamental es conectar lugares, comunidades, tradiciones, bienes y saberes que poseen un valor cultural o natural significativo. A través de esta conexión, se promueve activamente la interacción y el intercambio cultural, social y económico a lo largo del tiempo. Las rutas y los itinerarios culturales pueden tener una base física, basada en vías de comunicación, o una dimensión simbólica / temática, relacionada a un tema o relato en común, asociados a intereses, atributos y valores históricos, artísticos, sociales y/o productivos compartidos, ya sea con o sin conexión física directa continua”

De esta forma, la consideración de las rutas o itinerarios culturales desde este concepto no entra en conflicto con otras categorías establecidas y reconocidas existentes del patrimonio cultural. Simplemente, se configura dentro de un marco integrado, interdisciplinario y compartido específico planteado para los países iberoamericanos. No se superpone por tanto, con otras categorías o tipos de bienes como monumentos, ciudades, paisajes culturales y todo tipo de patrimonio cultural existente, sino que los incluye en un sistema conjunto y crea un modelo que toma en cuenta las relaciones entre ellos de forma integrada con una visión holística.

Esta concepción no entra en conflicto, sino que se complementa con eventuales títulos y reconocimientos nacionales existentes en el conjunto de

Iberoamérica, a partir de rutas e itinerarios culturales que pueden coexistir. Por ejemplo: una ruta/itinerario puede ser, al mismo tiempo, certificada como iberoamericana y, de manera concomitante, contar con otra certificación adicional.

### Diferenciación entre Rutas e Itinerarios Culturales desde la OEI

Aunque los términos “ruta cultural” e “itinerario cultural” con frecuencia se utilizan de manera intercambiable, es importante establecer una distinción conceptual, no mutuamente excluyente, para comprender mejor su alcance y propósito. En esa línea:

**Itinerario cultural desde la OEI:** Un itinerario se caracteriza por tener una trayectoria histórica claramente definida, que refleja intercambios culturales significativos y permanentes a lo largo del tiempo. Su valor reside en su autenticidad histórica y en la capacidad de documentar procesos de interacción humana que han dejado una huella tangible e intangible en el territorio. Los itinerarios culturales son, por tanto, reconocibles como expresión integral del patrimonio cultural, basados en usos del territorio con fines de movimiento de personas que son históricamente ciertos, determinados y precisos.

**Ruta cultural desde la OEI:** Una ruta cultural se presenta como una opción más flexible, a menudo con un enfoque más orientado al turismo y la experiencia contemporánea. Si bien conecta puntos de interés cultural, no requiere necesariamente un trazado histórico en territorio o una trayectoria documentada de intercambios culturales profundos. Su principal objetivo es ofrecer una experiencia enriquecedora al visitante, uniendo sitios por intereses temáticos o geográficos, donde la imaginación y la creatividad pueden jugar un rol importante en su diseño. Las rutas culturales se centran en la promoción de la diversidad cultural y natural, facilitando el acceso y disfrute del patrimonio de una manera más flexible.

### Singularidad del modelo de cooperación

La propuesta de la OEI adopta un protocolo y plan de trabajo que asume a las rutas y a los itinerarios culturales iberoamericanos como herramientas estratégicas de inmenso valor territorial para la región.

Su diseño y gestión, basados en las consideraciones planteadas en base a criterios geográficos, de desarrollo territorial, culturales y de innovación tecnológica, tienen como fin contribuir a la conservación y valorización del vasto y diverso y rico patrimonio y diversidad biocultural iberoamericana, así como a la promoción de un desarrollo sostenible e inclusivo, articulando la memoria histórica con las dinámicas sociales y culturales con una visión contemporánea, dinámica, adaptada a los territorios y realidades de la región desde una perspectiva transversal y amplia.

De esta forma, la concepción planteada responde a los siguientes criterios:

- Perspectiva contemporánea y pragmática en términos de sostenibilidad

- Desarrollo social inclusivo
- Cooperación regional e internacional
- Colaboración de forma complementaria entre entidades de distinta naturaleza
- Fomento de la cohesión social
- Impulso a las economías locales
- Fortalecimiento de la identidad cultural
- Posicionamiento como pilares fundamentales para la construcción de un futuro resiliente y culturalmente consciente en Iberoamérica.

El establecimiento de un proceso de validación y certificación a través de la adopción de criterios de elegibilidad, admisibilidad y fundamentación permitirá asegurar que cada iniciativa contribuirá de manera significativa a estos objetivos, garantizando su impacto positivo y duradero en las comunidades y territorios involucrados.



## 2.2 Criterios y parámetros

Las Rutas e Itinerarios culturales constituyen una estrategia y un mecanismo reconocido para la gestión integral del patrimonio y el fomento del desarrollo cultural sostenible.

Se trata de recorridos que conectan y entrelazan riqueza material e inmaterial, bio y geodiversidad y el simbolismo de las comunidades; que tienen la capacidad de actuar como puentes entre la memoria histórica, la identidad colectiva y los procesos contemporáneos de innovación territorial. En ese sentido, constituyen elementos esenciales para la conservación del patrimonio desde una perspectiva integral, la cooperación y la integración regional y para el estímulo y el impulso del desarrollo social y económico. Estos recorridos no sólo tienen la capacidad para facilitar la valorización de los bienes culturales y su significado intrínseco, sino que también actúan como catalizadores para el turismo cultural sostenible, el fortalecimiento de la identidad cultural, la innovación social y la cooperación internacional.

Su concepción va más allá de la mera salvaguarda, ya que tienen la capacidad para dinamizar el patrimonio como un recurso social, asegurando su transmisión a futuras generaciones y potenciando su rol como motor de cohesión social y desarrollo económico en la región. Este documento profundiza en los criterios y parámetros esenciales que definen y estructuran estas rutas, ofreciendo una guía para su análisis, clasificación y desarrollo estratégico en el contexto Iberoamericano.

En esa línea y con el fin de optimizar la gestión y promoción de estos itinerarios, se propone una categorización fundamentada desde una perspectiva integral que aboga por comprender a las rutas y los itinerarios culturales como instrumentos que evidencian procesos históricos y sociales al tiempo que promueven el desarrollo sostenible de los territorios.

### Criterios según los ámbitos de acción

Las rutas y los itinerarios culturales iberoamericanos deberán enmarcarse en al menos tres (3) de los siguientes ámbitos prioritarios de acción:

- **Valorización de la Memoria, la Historia y el Patrimonio:** Proyectos que resaltan y visibilizan la diversidad y riqueza del patrimonio material e inmaterial iberoamericano.
- **Cooperación en investigación y desarrollo:** Iniciativas que desempeñan un papel integrador y muestran temas representativos de los valores

compartidos desde la investigación y el desarrollo. En estos casos, resulta de especial interés la vinculación con instituciones universitarias y centros de educación y de investigación superior de la región.

- **Intercambios culturales y educativos:** Los proyectos deben implementar actividades para promover el conocimiento entre jóvenes, movimientos juveniles, comunidades y colectivos de distintas generaciones, fomentando el diálogo intercultural y el aprendizaje mutuo, asumiendo que las rutas y los itinerarios culturales constituyen redes de colaboración con capacidad de vincular la conservación patrimonial con la dinamización económica local.
- **Prácticas culturales y artísticas:** Iniciativas que fomentan actividades y prácticas artísticas que exploren vínculos como costumbres, rituales en el ámbito de la música, el teatro, el cine, la literatura, la fotografía, la escultura, la pintura, la escultura, el diseño, entre otras).
- **Paisaje cultural:** Proyectos que contemplen al paisaje cultural y natural, cualquier territorio percibido y valorado por sus cualidades culturales, como producto de un proceso y soporte de la identidad de una comunidad que resulte de la acción de los factores naturales y humanos y de sus interrelaciones.
- **Desarrollo y turismo cultural sostenible:** Iniciativas que promuevan el diálogo y la cooperación entre comunidades y regiones, impulsando un desarrollo equitativo y sostenible a través de la promoción y activación del turismo rural u otras formas de turismo alternativo con impacto territorial y comunitario. Esta dimensión reconoce su papel como instrumentos clave para el desarrollo sostenible, impulsando economías creativas, el turismo cultural responsable y emprendimientos comunitarios y fomentando el desarrollo de zonas rurales o aisladas.
- **Innovación y creatividad digital:** Esta dimensión subraya la integración de la cultura a través de estrategias creativas e innovadoras en el ámbito digital, incluyendo proyectos educativos, experiencias culturales inmersivas, narrativas digitales y herramientas tecnológicas para la mediación cultural que utilicen el patrimonio como recurso con fines sociales, educativos y culturales. En este contexto, la tecnología permite ampliar el acceso de forma más democrática, fa-

ilitar la accesibilidad, fomentar la participación ciudadana, promover la adopción de modelos de gestión adaptativos y sostenibles y reforzar la relevancia sociocultural de las rutas y los itinerarios culturales a nivel local con perspectiva global.

### Criterios según las dimensiones territorial y temática

Los criterios en base al modelo de rutas e itinerarios culturales iberoamericanos que se propone desde OEI se articulan en torno a las siguientes dimensiones:

- **Dimensión territorial**
- **Dimensión temática**

Estas dimensiones permiten comprender la amplitud y el potencial de estas iniciativas en el contexto regional y al mismo tiempo, servir de marco para su diseño, implementación y evaluación, asegurando una aproximación holística e integrando diversas dimensiones del patrimonio cultural y el desarrollo de forma transversal en línea con la definición de rutas e itinerarios culturales que propone el PRICI.

#### Dimensión territorial

Esta dimensión se centra en la tipificación de las rutas según su escala, extensión o alcance territorial, en el entendido que la clasificación geográfica es crucial para la formulación de estrategias de gestión adaptadas, la articulación efectiva de actores locales y regionales y la planificación de políticas culturales que promuevan la visibilidad y competitividad del patrimonio a nivel regional e internacional.

Contempla la integración de rutas o itinerarios culturales que transcurren en un territorio físico concreto y otras de carácter discontinuo para el caso de las iniciativas que atraviesan varios municipios, departamentos, provincias, estados o países, siendo esencial en ambos casos la continuidad y conectividad cultural o patrimonial para poder considerarse rutas o itinerarios culturales.

La clasificación según su escala geográfica es esencial para comprender su capacidad de articular territorios y comunidades, abarcando desde recorridos de ámbito local hasta aquellos de carácter transnacional. Esta distinción permite adaptar las estrategias de gestión y promoción a las particularidades de cada tipo de ruta.

En esa línea, la valorización de recursos endógenos y la promoción de la cohesión social constituyen pilares de este eje, asumiendo un modelo de gestión

territorial integral que armonice conservación, innovación y crecimiento económico.

Así, se distinguen principalmente tres tipos de rutas/itinerarios culturales desde la perspectiva territorial:

- **Rutas e Itinerarios Transnacionales/transfronterizos:** Estas rutas se extienden a través de varios países, lo que implica una compleja coordinación entre diferentes administraciones y culturas. Su principal atributo es la capacidad de fomentar la integración regional y el diálogo intercultural a gran escala.
- **Rutas e Itinerarios Nacionales / Regionales:** Se desarrollan dentro de las fronteras de un país o una región específica. Su valor reside en la promoción de identidades culturales y en la articulación de actores y recursos patrimoniales dentro de un marco geográfico y administrativo más delimitado.
- **Rutas e Itinerarios Locales / Comunitarios:** Se trata de iniciativas que nacen y se gestionan desde las comunidades locales, con un fuerte énfasis en el patrimonio inmaterial, las tradiciones y la sostenibilidad. Su atributo distintivo es el empoderamiento local y la conservación de saberes ancestrales.

#### Dimensión temática

La dimensión temática de una ruta o itinerario cultural implica la existencia de un relato significativo común entre sus diferentes componentes. En ese sentido, requieren evidenciar historias compartidas a lo largo del tiempo y generaciones que impliquen la comprensión de su pasado y su presente y proyecten una perspectiva de futuro compartido.

Las iniciativas bajo esta dimensión se manifiestan en relación con diversas temáticas en torno a:

- **Rutas e Itinerarios Patrimoniales:** Centradas en una temática específica en el marco del patrimonio cultural y/o natural, tangible y/o intangible, tales como hechos o movimientos históricos, urbanos o arquitectónicos, la gastronomía, las artes, el patrimonio industrial, la etnografía, la memoria histórica, manifestaciones, usos y oficios tradicionales, los corredores culturales, los espacios y áreas naturales, manifestaciones musicales y folklóricas prácticas sociales, personajes, etc.

- **Rutas e Itinerarios Educativos y de Divulgación:** Diseñadas para sensibilizar, educar y promover la reflexión sobre el legado común, incorporando herramientas digitales para una mayor interactividad, utilizando la innovación para crear experiencias de carácter educativo o pedagógico.
- **Rutas e Itinerarios Creativos y de Innovación Artística y Cultural:** Itinerarios dinámicos que fusionan tradiciones con vanguardias artísticas y tecnológicas, fomentando la experimentación y la creatividad en el ámbito digital.

De manera transversal, las dos dimensiones buscan consolidarse como espacios sostenibles, inclusivos e innovadores, que fortalezcan la identidad iberoamericana, promuevan la cohesión social y generen impactos equilibrados en los planos sociocultural, ambiental y económico.

En ese sentido, las dimensiones no son categorías que encierran atributos mutuamente exclusivos, sino que pueden actuar de forma relacional conectando distintos países / regiones y temáticas de forma dinámica.

### 2.3. Criterios de validación y certificación

En el marco del PRICI, la OEI avanza en un proceso de creación de un modelo para redes de colaboración nacionales, transnacionales y regionales en esta materia, que permitirá la validación y certificación de rutas e itinerarios culturales en los países Iberoamericanos.

La propuesta que asume la OEI es adoptar los criterios propios a su definición de rutas e itinerarios culturales, que aseguren la calidad, pertinencia y viabilidad de los proyectos, garantizando que las iniciativas contribuyan efectivamente a los objetivos de conservación patrimonial y desarrollo cultural en la región.

La certificación se podrá otorgar a aquellas redes que abordan una temática que cumpla con los criterios de elegibilidad y admisibilidad establecidos, y que demuestren un compromiso con los valores y la cooperación regional iberoamericana plasmados en la Carta Cultural Iberoamericana (CCI).

Para que estas propuestas puedan ser validadas y, posteriormente, certificadas, deberán cumplir con una serie de criterios de elegibilidad, admisibilidad, criterios temáticos y de red.

Los criterios de admisibilidad y elegibilidad se detallarán con precisión en las directrices de cada convocatoria, a través del expediente de aplicación, proporcionando a los solicitantes toda la información necesaria para preparar sus propuestas.

#### Criterios de elegibilidad

Los criterios de elegibilidad son los requisitos fundamentales que una propuesta debe satisfacer para ser considerada por el programa. Aunque cada convocatoria podrá establecer directrices específicas, existen parámetros básicos que se verificarán de manera consistente. Estos incluyen:

- **Participación y representatividad:** La propuesta debe involucrar a un número suficiente de participantes, asegurando que estos sean representativos de las comunidades y actores relevantes en el ámbito de la ruta. La diversidad y adecuación de los participantes son esenciales para la legitimidad y el impacto del proyecto.
- **Conformidad procedimental y plazo:** Es imperativo que la propuesta se ajuste a los procedimientos establecidos en la convocatoria y sea presentada dentro del plazo estipulado. El cumplimiento de estas formalidades es un primer filtro para la evaluación.

Una vez presentada la propuesta, el órgano convocante realizará una verificación inicial de su admisibilidad y elegibilidad. Posteriormente, se solicitará la validación y el respaldo del equipo de evaluación identificado por el órgano de gobierno, COMRutas como parte del proceso de validación y certificación, garantizando una valoración objetiva y rigurosa del proyecto.

#### Criterios según su admisibilidad

Los criterios de admisibilidad determinan si una solicitud puede ser aceptada para su examen detallado. Si bien se pueden priorizar proyectos con vinculación previa a programas de colaboración internacional, todas las solicitudes deberán cumplir una serie de requisitos:

- **Aspectos formales:** La propuesta deberá adherirse estrictamente a las bases establecidas en la convocatoria, incluyendo la estructura y presentación de la información.
- **Documentación:** Las solicitudes deben estar debidamente cumplimentadas y acompañadas de todos los formularios administrativos, una descripción detallada de la propuesta y todos

los documentos justificativos especificados en la convocatoria. La exhaustividad de la documentación será crucial para una evaluación adecuada.

- **Plan estratégico de trabajo:** Se requerirá la inclusión de un plan estratégico de trabajo. Este plan será fundamental para demostrar la visión a largo plazo y el impacto esperado de la ruta. En procedimientos que supongan varias etapas, el plan estratégico podría no ser obligatorio en la primera fase.
- **Plan de difusión y comunicación.** Se requerirá un plan de difusión y comunicación a corto y mediano plazo, adaptado a las características y dimensión de las rutas y los itinerarios culturales.

### Criterios según su temática

Los criterios temáticos resultan esenciales para la concesión de la certificación “Ruta | Itinerario Cultural Iberoamericano”.

Esta certificación priorizará iniciativas que otorguen visibilidad a valores universales y que son de alta relevancia en el ámbito regional. Por ello, incluirán la diversidad y biodiversidad cultural, el binomio cultura-naturaleza, el diálogo intercultural, la promoción de las lenguas y los intercambios mutuos dentro de países y regiones, así como en el ámbito transnacional.

Los temas propuestos deberán cumplir con los siguientes criterios:

- **Tema significativo:** Las iniciativas deberán abordar un tema significativo en el marco de la memoria común, los valores, las costumbres, los pueblos y las comunidades de Iberoamérica. Esto implica que el tema debe estar imbricado con la identidad y la historia compartida de la región.
- **Representatividad de valores Iberoamericanos:** El tema debe ser representativo de los valores comunes a una región dentro de una nación, a escala transnacional o con carácter transfronterizo. La capacidad de unificar y reflejar la riqueza cultural de Iberoamérica resultará fundamental.
- **Promoción de intercambios:** Las iniciativas que se encuadren en esta línea, deberán propiciar intercambios culturales y educativos para jóvenes, así como iniciativas intergeneracionales. Fomentar el diálogo y el aprendizaje entre diferentes grupos de edad y culturas es un objetivo clave.

- **Innovación y desarrollo sostenible:** Deben permitir la implementación de proyectos innovadores en turismo rural comunitario, turismo alternativo y desarrollo local y territorial sostenible. Esto asegura que las rutas no solo garanticen la conservación y puesta en valor del patrimonio, sino que también contribuyan al bienestar socioeconómico de las comunidades.
- **Claridad y representatividad en la denominación:** El tema deberá reflejarse claramente en el nombre de la Ruta o Itinerario cultural, priorizando nombres cortos, concisos y evitando abstracciones. Un nombre claro facilitará la identificación y comunicación de la ruta o el itinerario cultural.

### Criterios de cooperación iberoamericana

En el marco de este programa, la OEI asume que las Rutas y los Itinerarios Culturales Iberoamericanos se conciben como redes interdisciplinarias que pueden operar en una o varias regiones dentro de un país, o tener un carácter regional, transnacional o transfronterizo dada la escala y la realidad política, económica y social de los países iberoamericanos.

Para una gestión eficaz y eficiente, resulta fundamental contar con una secretaría permanente, una estrategia a largo plazo y un programa anual de actividades.

El órgano de gobernanza requerirá el acompañamiento necesario para el desarrollo de sus funciones, ya sea un Comité científico, consejo asesor escalable, universidades, comunidades locales (a través de ONG u organizaciones sociales representativas) y centros académicos.

El programa contempla que el órgano de gobierno promueve la colaboración y generación de un programa de alianzas con el sector privado organizado y el tercer sector para promover el desarrollo y expansión del programa a escala regional.



## 2.4 Requisitos para la validación y certificación

Para solicitar la validación y posterior certificación, la red deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- **Alcance geográfico:** Involucrar a una o varias regiones dentro de un país, o tener un carácter transnacional o transfronterizo, reflejando la escala continental de la región Iberoamericana.
- **Estatus jurídico:** Poseer un estatus jurídico (por ejemplo, ONG, asociación, fundación), estar registrada en un estado iberoamericano y haber sido creada al menos un año antes de la presentación de la candidatura. Estatus Jurídico: Adjuntar los textos básicos relativos a su situación jurídica.
- **Marco conceptual/temático:** Presentar un marco conceptual/temático basado en investigación sobre el tema elegido, aceptado por los socios de la red y avalado por una institución académica (Universidad, Centro de Estudios, etc.).
- **Vinculación con una institución universitaria,** entidad de educación superior u otra institución especializada con capacidad para apoyar el desarrollo de la ruta o itinerario cultural.
- **Viabilidad financiera y organizativa:** Garantizar, a través de un plan económico plurianual, la escalabilidad en la viabilidad económica y operativa del Plan de acción en sus diferentes etapas de los proyectos propuestos cumplimentando al menos el 75 %.

- **Gobernanza democrática:** Funcionar de forma democrática para asegurar la más amplia membresía en sus órganos rectores, promover la igualdad de género y la rotación en sus cargos electivos.

Para la presentación de la solicitud como ruta o itinerario cultural Iberoamericano, la red a través de su ente gestor, deberá aportar:

- **Programa plurianual de actividades:** Presentar un programa plurianual completo de actividades, especificando objetivos, métodos.
- **Avales:** Incluir un listado de avales de las entidades, instituciones y comunidades que apoyen la candidatura, impulsando la implicación y visibilidad de los territorios y personas en el proyecto, y estableciendo un mapa de actores territoriales que validen la candidatura como comunidades portadoras.

Finalmente, para homogeneizar las propuestas, la OEI establecerá dos documentos básicos:

- **Un documento de autoevaluación** previa a la presentación de la candidatura, que deberá ser validado por la OEI en una fase preliminar.
- **Un dossier de aplicación o expediente** que contendrá toda la información y requerimientos que los candidatos deberán cumplimentar para ser evaluados.



Categoría Principal	Subcategoría / Enfoque	Descriptorios Clave
1. Dimensión territorial	Rutas / Itinerarios Transnacionales/Transfronterizas	Conectan varios países. Implican cooperación interinstitucional y transfronteriza.
	Rutas / Itinerarios Nacionales / Regionales	Se desarrollan dentro de un país o región. Reflejan la identidad cultural a escala nacional.
	Rutas / Itinerarios Locales/ Comunitarias	Desarrolladas por comunidades, y ámbitos locales, con énfasis en patrimonio inmaterial, tradiciones y sostenibilidad. Buscan empoderamiento local.
2. Dimensión temática	Rutas / Itinerarios Patrimoniales	<p>Centradas en una temática específica en el marco del patrimonio cultural y/o natural, tangible y/o intangible, tales como hechos o movimientos históricos, urbanos o arquitectónicos, la gastronomía, las artes, el patrimonio industrial, la etnografía, la memoria histórica, manifestaciones, usos y oficios tradicionales, los corredores culturales, los espacios y áreas naturales, manifestaciones musicales y folklóricas prácticas sociales, personajes, etc. Incluye monumentos, sitios arqueológicos, centros históricos.</p> <p>Visibilizan tradiciones vivas, oficios, músicas, danzas, fiestas religiosas, saberes ancestrales. Gastronomía, artes, memoria histórica.</p>
	Rutas Educativas y de Divulgación	Diseñadas para sensibilizar, educar y promover la reflexión sobre el legado común, incorporando herramientas digitales para una mayor interactividad, utilizando la innovación para crear experiencias de carácter educativo o pedagógico.
	Rutas e Itinerarios Creativos y de Innovación social, social, cultural y artística	Enfoque dinámico que fusiona tradiciones con vanguardias artísticas y tecnológicas. Fomentan experimentación y creatividad. Rutas e Itinerarios Creativos y de Innovación Artística y Cultural: Itinerarios dinámicos que combinan tradiciones con vanguardias artísticas y tecnológicas, fomentando la experimentación y la creatividad en el ámbito digital.

Tabla Resumen: Dimensiones de la OEI para Rutas e Itinerarios Culturales en Iberoamérica.

### Nota:

Esta tabla sintetiza la información clave sobre las dimensiones y los descriptorios de las rutas e itinerarios culturales en Iberoamérica, proporcionando una visión estructurada de los criterios geográficos, de desarrollo territorial, culturales y de innovación digital, así como los aspectos transversales que definen estas iniciativas.

## 2.5 Proceso de validación y certificación: Pasos a seguir y cronograma

### 1. Presentación de la candidatura

La fase inicial del procedimiento consiste en la preparación y entrega de un dossier o expediente de candidatura. Dicho documento debe aportar una descripción detallada del valor cultural, histórico y turístico de la ruta o itinerario cultural, así como su aportación específica a los objetivos de la OEI en materia de democracia, diversidad cultural y diálogo intercultural en línea con la Carta Cultural Iberoamericana (CCI) (2006).

#### El dossier deberá incorporar:

- Un análisis histórico y patrimonial del itinerario.
- Una justificación de su dimensión regional Iberoamericana
- Un plan de gestión y gobernanza.
- Estrategias de participación de comunidades locales y actores relevantes.
- Mecanismos de sostenibilidad social, cultural y medioambiental.

La ficha de auto-evaluación se incluye como anexo a este documento.

El tiempo estimado para la elaboración y envío de la candidatura oscila entre 6 y 12 meses, en función del grado de preparación inicial de la red promotora y estará vinculada a la apertura de procesos de candidaturas que realizará el Comité de Gobierno del Programa (COMRutas) de forma periódica.

### 2. Evaluación preliminar

Una vez recibida la candidatura, COMRutas procederá a una revisión técnica preliminar. Esta fase tiene como finalidad verificar la coherencia interna del dossier, así como, el cumplimiento de los requisitos formales y de calidad mínimos establecidos en la normativa vigente.

Se valoran especialmente la originalidad de la propuesta, su relevancia cultural y la capacidad de cooperación demostrada. El resultado de esta evaluación puede ser:

#### Aceptación para la siguiente fase.

- Solicitud de información adicional o aclaraciones.
- Desestimación motivada de la candidatura.
- El plazo de esta fase se sitúa entre 3 y 6 meses.

### 3. Visita de evaluación

En caso de superar la evaluación preliminar, el Comité organiza a través de una persona experta una visita de campo con duración de dos (2) a tres (3) días. El objetivo es verificar sobre el terreno la calidad del itinerario, sus infraestructuras, recursos culturales y el nivel de implicación de las comunidades locales. Asimismo, se realizará por parte de la persona experta una entrevista a varias entidades asociadas a la red promotora.

#### Durante la visita se llevan a cabo:

- Inspección de lugares patrimoniales y equipamientos culturales.
- Reuniones con autoridades locales, gestores y asociaciones.
- Verificación de la accesibilidad, conservación y seguridad de los espacios.

Esta etapa resulta fundamental para contrastar la información aportada en el dossier con la realidad del itinerario. Se podrá solicitar por la persona experta reuniones/entrevistas virtuales con uno o varios socios de la red promotora.

### 4. Informe de evaluación y correcciones.

Tras la visita, la Secretaría Técnica emitirá un informe de evaluación. El documento incluirá tanto fortalezas como debilidades detectadas, junto con recomendaciones específicas.

Posteriormente, los responsables del itinerario disponen de un tiempo determinado para introducir las correcciones oportunas. Este procedimiento tendrá un carácter constructivo y busca optimizar la calidad del proyecto, fortaleciendo su sostenibilidad a medio y largo plazo.

El tiempo estimado para el informe de evaluación es entre uno (1) a dos (2) meses y las correcciones y

mejoras de la red candidata es de tres (3) a seis (6) meses.

### 5. Aprobación y certificación final

Una vez recibida la versión corregida, el Comité de la OEI procede a la decisión final sobre la certificación. La aprobación supone la concesión oficial del título de Itinerario Cultural Iberoamericano, un reconocimiento de alto prestigio que proyecta el itinerario a nivel internacional.

La certificación implica también una obligación de mantener estándares de calidad y cooperación. Los itinerarios certificados se integran en la red iberoamericana que auspicia la OEI, lo cual favorece el intercambio de buenas prácticas, la visibilidad internacional y el acceso a nuevas oportunidades de colaboración.

El tiempo estimado de esta fase oscila entre tres (3) y seis (6) meses.

### 6. Seguimiento y monitoreo

La certificación no será un proceso estático, sino que estará sujeta a un sistema de seguimiento periódico. Este monitoreo permitirá verificar que la ruta

o el itinerario continúa cumpliendo los estándares de excelencia que justificaron su reconocimiento inicial.

Entre las acciones de seguimiento se incluyen:

- Presentación de informes de actividad. Entrega en diciembre de cada año.
- Evaluación de la implementación del plan de gestión.
- Revisión de indicadores de impacto cultural, social y turístico.
- Visitas de verificación.

El seguimiento tiene como objetivo garantizar la mejora continua y consolidar la sostenibilidad de la Ruta o del Itinerario en el marco del Programa de Rutas e Itinerarios Culturales Iberoamericanos (PRICI).

El tiempo estimado de esta fase se desarrollará cada dos (2) años. La entrega de cada informe de actividad se entregará anualmente en el mes de diciembre.

Fase	Descripción	Tiempo estimado
<b>1. Presentación de la candidatura</b>	Enviar un dossier detallado que explique el valor geo-biocultural, histórico y turístico del itinerario	6-12 meses
<b>2. Evaluación preliminar</b>	El Comité de Gobierno COMRutas revisa el dossier y los criterios de calidad	3-6 meses
<b>3. Visita de evaluación</b>	El Comité realiza una visita para evaluar in situ las condiciones del itinerario y la infraestructura	2-3 días + entrevistas virtuales
<b>4. Informe de evaluación y correcciones</b>	El Comité emitirá un informe con recomendaciones. Los responsables del itinerario deben hacer correcciones	1-2 meses para el informe; 3-6 meses para correcciones
<b>5. Aprobación y certificación final</b>	El Comité decide si concede la certificación final tras recibir la versión corregida del itinerario	3-6 meses
<b>6. Seguimiento y monitoreo</b>	Monitoreo continuo para verificar el cumplimiento de los estándares y la calidad del itinerario cultural	Entrega anual del informe/memoria anual en diciembre de cada año.
<b>7. Evaluación de la certificación</b>	Revisión de la certificación para verificar la vigencia del sello otorgado.	Cada 2 años

Tabla-resumen del proceso de certificación.

## 2.6 Aspectos técnicos y orientaciones

El presente apartado recoge aquellos aspectos técnicos y recomendaciones para el diseño, desarrollo y gestión de rutas e itinerarios planteados para el vasto y diverso territorio de los países de la región.

En un contexto donde la valorización del patrimonio cultural y natural y los recursos turísticos asociados, adquieren una relevancia creciente, la creación de rutas e itinerarios con una configuración coherente con perspectiva de sostenibilidad se convierte en una herramienta estratégica para el desarrollo territorial.

En ese sentido, se busca ofrecer una propuesta orientativa como guía básica integral que contribuya a que los actores involucrados ---desde instituciones públicas hasta agentes turísticos y comunidades locales--- puedan concebir y llevar a cabo proyectos vinculados a la creación y desarrollo de rutas e itinerarios culturales que muestren su valor natural y cultural y generen beneficios sociales y económicos a la comunidad.

Para ello, se toma en consideración la articulación de la identidad territorial, la evaluación de recursos patrimoniales y culturales, la necesidad de análisis y diagnósticos, planes de gestión, planificación económica y disposición de servicios y equipamientos, con el objetivo de fomentar experiencias culturales y patrimoniales adaptadas al territorio que tomen en cuenta la participación de las comunidades en su diseño y puesta en marcha.

La creación y desarrollo de rutas e itinerarios precisa contemplar una planificación y gestión participativa y estratégica que integre la identidad territorial, la evaluación de recursos y el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, culturales y patrimoniales para brindar beneficios a las comunidades.

En esa línea, la cartografía georreferenciada se conforma como una herramienta útil para la toma de decisiones, la asignación de recursos y el fomento de la colaboración interinstitucional.

La incorporación de los principios del turismo cultural sostenible y el turismo comunitario enriquece estos lineamientos, proporcionando un marco más robusto para el desarrollo de rutas e itinerarios que sean respetuosos con el patrimonio, beneficiosos para las comunidades y atractivos para los visitantes.

## Orientaciones para el diseño y la gestión

### *Articulación entre el valor y los recursos culturales*

La concepción de una Ruta o Itinerario cultural Iberoamericano se fundamenta en la articulación entre la identidad de marca territorial y los recursos culturales, patrimoniales y naturales existentes. La identidad de esta significación se entiende desde su punto de vista patrimonial, simbólico y experiencial que el territorio y la comunidad ofrecen, mientras que los recursos territoriales constituyen los elementos tangibles e intangibles identificados y evaluados en la zona.

Esta convergencia es esencial para definir los atributos interpretativos que darán forma a relatos coherentes a lo largo del recorrido y precisan basarse en las narrativas culturales, históricas, naturales y sociales intrínsecas al territorio iberoamericano, permitiendo así la construcción de una experiencia cultural y patrimonial auténtica y con valor significativo.

La coherencia en la narrativa no solo enriquece la propuesta, sino que también fortalece el sentido de pertenencia y la valoración del patrimonio local por parte de las comunidades.

### *Recursos, equipamientos y servicios*

El diseño de las rutas e itinerarios culturales planteados en el marco de este programa trasciende la selección de recursos y requiere seguimiento y evaluación, valoración, adecuación y visibilidad, por lo que resultará necesaria la planificación de las intervenciones para su puesta en valor. Ello supondrá la adaptación de servicios e infraestructuras físicas, como accesos, señalización (en el caso de ser necesaria) y sistemas de transporte, así como valorar la adecuación de servicios de alojamiento, gastronómicos y atención al visitante.

Estas adaptaciones deben considerar las características, realidades y aspiraciones de las comunidades implicadas en el diseño implementación y sostenibilidad de las rutas y los itinerarios culturales, de forma que éstas sean protagonistas en su creación, gestión y promoción, promoviendo la apropiación social de su patrimonio y la identificación con su diseño y puesta en marcha, adoptando narrativas que reconozcan la diversidad y multiculturalidad de la región.

En esa línea, las acciones, precisan respetar los principios de sostenibilidad ambiental y equidad social, asegurando el beneficio de las comunidades

locales y la conservación del patrimonio para futuras generaciones.

### **Diseño de las rutas y los itinerarios culturales**

En el proceso de diseño, los componentes identificados deben tener valor patrimonial tangible o intangible, es decir significado para las comunidades locales y expresar valores comunes entre los distintos puntos lo que permitirá otorgar sentido patrimonial a través de un relato o narrativa compartido.

Para consolidar propuestas en el ámbito del patrimonio y el turismo, se hace necesario identificar las potencialidades y las rutas e itinerarios existentes y emergentes en los territorios. Este análisis temático territorial, permite considerar atributos temáticos, formatos de gestión, estructuras, servicios, modelos de gobernanza y niveles de innovación de iniciativas afines (rutas culturales, gastronómicas, de naturaleza, etc.).

En esa línea, los componentes de las rutas o itinerarios culturales precisan contemplar los siguientes elementos:

- Reconocer y delimitar los elementos o atributos que conforman la ruta, tales como sitios, prácticas sociales, edificios o paisajes, basados en la temática definida.
- Verificar los instrumentos de protección del patrimonio natural y cultural (material e inmaterial) vigentes y el resguardo de las culturas vivas.
- Preservar y promover elementos culturales genuinos, relatos históricos, prácticas ancestrales y tradiciones que confieran identidad cultural y patrimonio a las rutas o itinerarios.
- Implementar acciones de inventario, mantenimiento, protección y recuperación del patrimonio tangible e intangible, asegurando su conservación para futuras generaciones.

Garantizar buena conectividad física y/o digital, infraestructura adecuada, señalización clara y facilidad de acceso para diversos tipos de visitantes, incluyendo comunidades locales y turistas.

La información obtenida de este proceso resultará crucial para optimizar su diseño, ajustar estrategias de gestión y generar valor agregado en términos de complementariedad y trabajo en red entre distintos agentes y entidades. Asimismo, ello coadyuvará a evitar la duplicación de esfuerzos y fomentar la innovación y la creación de experiencias significativas

que potencien y refuercen la cooperación entre entidades de diverso perfil y naturaleza.

### **Validación y adaptación:**

#### **implementación fase piloto**

Una vez que la propuesta haya sido definida y configurada por parte de la red, resultará eficaz someterla a un proceso de testeo piloto por parte del ente gestor. Esta fase de validación permitirá identificar sus fortalezas inherentes, detectar posibles debilidades y señalar áreas específicas de mejora e implementación. La retroalimentación obtenida de este testeo es valiosa para implementar ajustes técnicos, operativos y comunicacionales.

Estas adaptaciones serán fundamentales para la optimización continua de la ruta o itinerario, contribuyendo a asegurar su coherencia con la evolución constante de la demanda turística y las dinámicas territoriales. En ese marco, la capacidad de adaptación y mejorar de forma iterativa resulta clave para mantener la relevancia y el atractivo de la ruta a largo plazo, garantizando que la ruta planteada se alinea con los perfiles y las expectativas de los visitantes, así como, con las condiciones del entorno desde el punto de vista social, cultural y económico.

### **Gestión participativa y gobernanza**

La mejora continua es un pilar fundamental en la planificación y gestión de rutas e itinerarios culturales iberoamericanos y por ello resulta indispensable la elaboración conjunta y de forma participativa, por parte de las comunidades implicadas, de un plan de gestión que contemple la protección de sus componentes patrimoniales, su implementación, promoción y difusión.



## En esa línea, se considera esencial:

- Propiciar una gobernanza participativa que incluya la identificación de todos los actores involucrados, es decir, elaborar un mapa de actores públicos, privados y comunitarios, la definición de sus roles y responsabilidades, y el establecimiento de mecanismos de participación claros y efectivos. Con ese fin, es requisito la creación de una unidad de gestión que coordine las acciones y asegure la integración de las diferentes jurisdicciones que atraviesa la ruta.
- Adoptar mecanismos de evaluación y seguimiento, que incluyan la aplicación de encuestas, entrevistas y sondeos dirigidos a una amplia gama de actores: visitantes, operadores turísticos, guías locales, autoridades y la población residente. La información recopilada a través de estos canales precisa ser sistematizada y utilizada como base para revisar y ajustar tanto el diseño como el funcionamiento de la iniciativa.
- Disponer de un plan de gestión, que parta de la comunidad, sus valores y los atributos de las propias rutas e itinerarios culturales y que incluya temas como la gobernanza participativa, la protección y promoción del patrimonio cultural, el uso público de los recursos culturales y patrimoniales y la gestión de riesgos. En el caso de territorios con presencia de pueblos indígenas, es mandatorio respetar el derecho a la normativa relativa al consentimiento previo, libre e informado conforme a las normativas legales vigentes en los países implicados.

Este enfoque participativo no solo fortalece el liderazgo y la gobernanza del itinerario, sino que también maximiza su impacto positivo en las comunidades locales, asegurando un desarrollo más equitativo y beneficioso para todas las entidades y gestores involucrados.

### **Sostenibilidad y evaluación de Impactos**

La sostenibilidad debe ser un eje transversal en la planificación y gestión de las rutas. Esto afecta e implica la protección del medio ambiente, así como a la viabilidad económica y a la equidad social. En ese sentido, es esencial realizar un monitoreo y evalua-

ción permanente de los impactos de las rutas y los itinerarios en términos de sostenibilidad ambiental.

El carácter transversal de las rutas culturales y su contribución a múltiples objetivos de desarrollo hacen necesario un seguimiento periódico que permita evaluar en qué medida responden a las expectativas planteadas.

El uso de indicadores de impacto ofrece datos concretos sobre su contribución a las distintas dimensiones de la sostenibilidad.

El capítulo 6 de este Manual presenta un método paso a paso y tres herramientas prácticas para que los gestores puedan monitorear la sostenibilidad de sus rutas: una hoja de autoevaluación, un sistema de 34 indicadores de impacto (14 prioritarios y 20 complementarios) y una metodología de cálculo para cada uno. La información obtenida permitirá evaluar el desempeño de las rutas y respaldar el proceso de certificación, favoreciendo la adopción de estándares comunes de calidad y sostenibilidad.

Estas herramientas se adoptan como base del modelo específico del Programa de Rutas e Indicadores Culturales Iberoamericanos (PRICI).

Adicionalmente, se pueden tomar referencias de otras herramientas como metodologías como la Evaluación de Impacto Ambiental (EIA), la Evaluación de Impacto Patrimonial (EIP) y la Evaluación de Impacto Social (EIS) para medir los efectos de la actividad turística.

Asimismo, resulta de especial interés, desarrollar un plan de gestión de riesgos de desastres que considere las vulnerabilidades de las comunidades y del patrimonio.

### **Difusión y comunicación**

Las redes que se presenten a la validación y certificación precisan contar con un modelo y estrategia de comunicación y difusión, que acompañe el desarrollo de las actividades.

Este recurso no sólo será de utilidad para visibilizar la existencia de la red, sino para ayudar a comprender la importancia de las rutas y los itinerarios culturales, de sus componentes, atributos y valores en términos educativos, sociales y culturales.





## Equipamientos y servicios

La planificación de rutas o itinerarios culturales iberoamericanos, requiere para el caso de las propuestas de carácter territorial, de la elaboración de un diagnóstico integral de la infraestructura existente, considerando una multiplicidad de variables técnicas, sociales, ambientales y culturales.

A continuación, se detallan los componentes esenciales y las recomendaciones que propone el PRICI para tener en cuenta para una validación y certificación efectiva de dichas infraestructuras.

## Vías y accesos a recursos

Es fundamental realizar una revisión del estado y la conectividad de todas las vías de acceso, incluyendo caminos, senderos, carreteras secundarias, rutas fluviales o marítimas, corredores verdes y pasos transfronterizos.

Esta evaluación debe incluir la accesibilidad física para personas con movilidad reducida, identificando posibles barreras y proponiendo soluciones, identificando obstáculos geográficos y zonas de acceso restringido, ya sea por razones ambientales, patrimoniales o de seguridad, para garantizar la integridad del itinerario y la protección de los entornos sensibles.

## Seguridad y servicios sociales y sanitarios

Un componente esencial del diagnóstico de infraestructura es el análisis de la cobertura de servicios de emergencia, centros de salud, puntos de atención médica móvil y los protocolos de seguridad aplicables a lo largo del recorrido. En ese sentido,

se requiere identificar zonas críticas o de riesgo, ya sean de origen geológico, climático o social, para implementar medidas preventivas y de respuesta adecuadas. La seguridad de los visitantes y de las comunidades locales es una prioridad y la disponibilidad de servicios sociosanitarios eficientes contribuye significativamente a la calidad, confiabilidad y viabilidad de las rutas e itinerarios culturales.

## Señalización y Sistemas de Información e Interpretación

La evaluación de la señalización existente, tanto física como digital, en áreas urbanas y rurales es vital para la orientación y experiencia del visitante, para que los instrumentos de interpretación y señalización turística permitan comprender los valores de los elementos patrimoniales que componen la ruta. Para ello, resulta de interés, donde esto sea posible, promover la integración de herramientas de turismo inteligente, como códigos QR, mapas interactivos y aplicaciones de autoguiado, que complementen la señalización tradicional. En ciertos contextos comunitarios, puede ser preferible no instalar señalización física, fortaleciendo en su lugar las rutas guiadas por actores locales capacitados. Algunos itinerarios o tramos pueden transcurrir por propiedad privada o comunal, lo que requiere una gestión óptima y la implicación de las comunidades para garantizar el acceso y la sostenibilidad.

## Transporte y movilidad

El diagnóstico de las rutas y los itinerarios culturales precisa incluir inventarios detallados de los medios de transporte disponibles, las rutas operativas, la frecuencia de los servicios, la capacidad de carga

y las posibilidades de articulación multimodal. Para ello, resulta crucial evaluar alternativas sostenibles, como el uso de bicicletas, transporte eléctrico, rutas a pie o a caballo, que refuercen un enfoque de bajo impacto ambiental y promuevan un turismo más responsable. La eficiencia y sostenibilidad del transporte son factores clave para la accesibilidad y el disfrute de la ruta, así como para la reducción de la huella ecológica del turismo.

### **Alojamiento**

La oferta alojativa requiere ser clasificada según su tipo (hoteles, posadas, casas rurales, alojamientos comunitarios, entre otros) y analizada en términos de calidad de servicios, ocupación promedio, estacionalidad y precios medios por categoría, proyectando y su capacidad de expansión en función del impacto esperado. Una oferta de alojamiento adecuada y diversificada es esencial para satisfacer las necesidades de los visitantes y contribuir al desarrollo económico local.

### **Servicios gastronómicos**

El mapeo de establecimientos gastronómicos y su nivel de integración con la identidad culinaria local es un aspecto relevante, por lo que es preciso identificar la presencia de propuestas tradicionales, auténticas y diferenciadas que tengan el potencial de convertirse en parte integral de la narrativa del itinerario. La gastronomía local no solo enriquece la experiencia de las rutas y los itinerarios culturales, sino que también representa una oportunidad para la promoción de productos locales y el desarrollo social y económico de las comunidades.

### **Servicios de atención**

La disponibilidad y las capacidades de agencias receptoras, oficinas de información turística, centros de interpretación, museos de sitio y puntos de acogida son cruciales para el buen desarrollo de las rutas y los itinerarios culturales. Es igualmente importante evaluar el nivel de formación de los recursos humanos involucrados en la atención directa al visitante, asegurando que estén capacitados para ofrecer información precisa y un servicio de calidad. Estos servicios son la primera línea de contacto y contribuyen significativamente a la percepción general de las rutas y los itinerarios culturales.

### **Actividades complementarias y equipamiento de apoyo**

La evaluación de la oferta de actividades recreativas, culturales, deportivas o comunitarias asociadas a las rutas y los itinerarios culturales, son fundamentales para enriquecer las iniciativas. Por ello, resulta

de interés identificar la infraestructura de apoyo requerida para facilitar estas experiencias, tales como baños públicos, áreas de descanso, señalización interpretativa y puntos de hidratación. La diversidad y calidad de estas actividades y equipamientos contribuyen a la satisfacción de los visitantes y al reconocimiento de la ruta o itinerario cultural.

### **Accesibilidad universal**

La revisión del cumplimiento de criterios normativos de accesibilidad física, sensorial y cognitiva en instalaciones, servicios y entornos visitables es un aspecto ineludible. Este cumplimiento estará supeeditado a la normativa estatal vigente en cada caso. Para ello, es esencial identificar barreras existentes y definir intervenciones correctivas prioritarias para garantizar que las rutas y los itinerarios culturales sean accesibles para todas las personas, promoviendo un turismo inclusivo y equitativo.

### **Sistemas y servicios digitales**

El diagnóstico debe incluir una evaluación del nivel de conectividad y cobertura de redes móviles e Internet a lo largo del trazado de la ruta. La disponibilidad de sistemas de información turística digitales y tecnologías asociadas a las experiencias, como aplicaciones móviles o plataformas interactivas, es cada vez más relevante.

Una infraestructura tecnológica adecuada y accesible mejora la experiencia de las visitas, facilita la comunicación y permite la implementación de soluciones innovadoras para la gestión y promoción de las rutas y los itinerarios culturales.

### **Cartografía de servicios y equipamientos**

Para una gestión eficiente y estratégica de las rutas y los itinerarios culturales Iberoamericanos, será preciso disponer de al menos cartografía básica y en instancias más desarrolladas, de cartografía georreferenciada de todas las infraestructuras asociadas, también disponible en internet a través de aplicaciones móviles. Esta herramienta visual y analítica necesitará distinguir claramente varios elementos clave:

- Identificación de recursos territoriales, paradas/hitos principales y secundarios: Esto permite visualizar la columna vertebral del itinerario y sus puntos de interés fundamentales.
- Infraestructuras y equipamientos existentes en buen estado: Reconocer y mapear los activos actuales que pueden ser aprovechados y que no requieren intervención inmediata.

- Elementos con deficiencias técnicas que requieren intervención: Destacar las áreas o componentes que necesitan mejoras, reparaciones o actualizaciones para cumplir con los estándares de calidad y seguridad.
- Nuevas infraestructuras y equipamientos necesarios: Identificar las brechas en la oferta actual y planificar la adición de elementos que enriquezcan la experiencia del visitante.
- Áreas de sensibilidad ambiental o patrimonial donde las intervenciones deben ser minimizadas o excluidas: Delimitar zonas protegidas o de alto valor ecológico/cultural para asegurar que cualquier desarrollo sea respetuoso y sostenible.

Esta cartografía resulta esencial como herramienta esencial para la toma de decisiones informadas y la priorización de medidas necesarias en relación con los servicios de las rutas y los itinerarios culturales.

Para ello, se asesorará a través de la Secretaría Técnica del programa PRICI para el uso técnico adecuado en relación a las herramientas, tipologías y técnicas basadas en los Sistemas de Información Geográfica (SIG).

### **Sostenibilidad y calidad**

#### ***Condiciones de uso público y capacidad de carga***

Es fundamental definir las condiciones para el uso público de los componentes de la ruta y establecer la capacidad de carga de cada sitio. Esto permitirá evitar impactos negativos sobre el patrimonio y el medio ambiente, garantizando una experiencia de calidad y la preservación de los recursos a corto, mediano y largo plazo.

#### ***Marco legal y normativo***

El desarrollo de rutas e itinerarios culturales, debe ir de la mano del desarrollo y adaptación de los mar-



cos legales y normativos que regulen la actividad turística y cultural en sus desarrollos.

En esa línea, resulta relevante promover la búsqueda de inversiones públicas y privadas a través de incentivos fiscales, fondos rotativos, microcréditos u otros mecanismos que impulsen el desarrollo sostenible de las rutas o itinerarios culturales, proceso que contribuirá a hacerlas sostenible a corto, mediano y largo plazo.

### **Gestión de la calidad**

La gestión de la calidad es un factor clave para el éxito de las rutas culturales. En ese marco, se precisa avanzar en el establecimiento de estándares de calidad para todos los servicios y productos ofrecidos, y realizar evaluaciones periódicas para asegurar la idoneidad de la ruta o itinerario y su mejora continua.

### **Comité Científico - Comité de Expertos**

La creación de un comité de apoyo científico o comité de expertos que contribuya a adoptar planes

de trabajo respaldados por el rigor académico y la veracidad de la información proporcionada en la ruta, resulta una necesidad y un aliciente a la colaboración entre la ruta o itinerario y el ámbito universitario o de educación superior que contribuya a su fortalecimiento a la mejora de sus diseños, estrategias, intervenciones y planteamientos.

Este comité podría conformarse a petición expresa de la Secretaría Técnica y estar integrado por expertos de diversas disciplinas y representantes de la academia, y tener como función principal promover la investigación y el conocimiento en torno al patrimonio de la ruta.

La implicación de núcleos de estudio e investigación de carácter especializado y temático, contribuirá a la generación de una red universitaria iberoamericana en esta materia y a solidificar una red de carácter iberoamericano en esta materia.

<b>Criterio principal</b>	<b>Tipo de criterio</b>	<b>Características principales</b>
<b>Criterios de Elegibilidad</b>	Participación y representatividad	Debe involucrar participantes suficientes y diversos, representativos de comunidades y actores relevantes.
	Conformidad procedimental y plazos	Cumplimiento estricto de los procedimientos, requisitos y fechas establecidos en cada convocatoria.
<b>Criterios de Admisibilidad</b>	Aspectos formales	La propuesta debe ajustarse a la estructura, bases y requerimientos formales definidos.
	Documentación	Incluye todos los formularios, descripciones y documentos justificativos exigidos.
	Plan estratégico de trabajo	Debe demostrar visión a largo plazo e impacto esperado; puede no ser obligatorio en fases iniciales.
	Plan de difusión y comunicación	Incluye estrategias de difusión a corto y mediano plazo, adaptadas a la dimensión del proyecto.
<b>Criterios Temáticos</b>	Tema significativo	Debe abordar temas vinculados a memoria común, valores, costumbres y comunidades iberoamericanas.
	Representatividad iberoamericana	El tema debe reflejar valores compartidos a nivel regional, nacional o transnacional.
	Promoción de intercambios	Favorece intercambios culturales y educativos, especialmente para jóvenes e iniciativas intergeneracionales.
	Innovación y sostenibilidad	Promueve turismo rural, desarrollo local sostenible y uso innovador del patrimonio.
	Claridad en la denominación	Nombre claro, representativo y conciso para facilitar identificación y comunicación.
<b>Criterios de Cooperación Iberoamericana</b>	Organización y gobernanza	Requiere secretaría permanente, estrategia a largo plazo y programa anual de actividades.
	Participación interdisciplinaria	Incluye comité científico, consejo asesor, universidades, comunidades locales y centros académicos.
	Alianzas y colaboración	Promueve alianzas con sector privado y tercer sector para ampliar alcance y fortalecer redes.

Tabla-resumen de criterios y características principales en relación a las Rutas e Itinerarios Culturales Iberoamericanos.

**Tabla para la validación del programa de rutas e itinerarios culturales iberoamericanos (PRICI) con base en el manual**

	<b>La propuesta presentada:</b>	<b>Sí</b>	<b>No</b>	<b>Observaciones</b>
<b>Criterios de Elegibilidad y Admisibilidad</b>	La red debe estar constituida por un mínimo de tres entidades territoriales distintas en al menos, 1 país de la región			
	Representa una red que involucra al menos a tres regiones administrativas en un país o a tres regiones repartidas en al menos dos países			
	Los perfiles de los miembros de la red se ajustan al marco previsto en el proyecto			
	Se ajusta al procedimiento establecido en el capítulo de criterios			
	La solicitud ha sido presentada dentro del plazo límite especificado en la convocatoria			
	La solicitud se presenta en los formatos y formularios administrativos correspondientes			
	Adjunta el documento que confirma de manera oficial el estatus legal de la red. Por ejemplo, los estatutos y el acta de constitución/creación estatuto de la entidad.			
	Posee una forma de gobierno para operar de forma democrática entre sus miembros			
	Indica las regiones involucradas en la red entidades asociadas (actuales y futuras)			
	Proporciona un plan operativo anual			
	"Incluye un plan de comunicación y difusión: identificación del canal de comunicación. Formatos de difusión. Público objetivo."			
	En los casos de propuestas en Fase 2, incluye un plan estratégico; definición clara del proyecto: Objetivo y Metas. Acciones y actividades. Recursos necesarios.			
<b>Criterios territoriales</b>	Contempla la integración de rutas o itinerarios culturales que transcurren en un territorio físico concreto			
	Contempla la integración de rutas o itinerarios culturales que transcurren en un territorio de carácter multiescalar			
	Contempla la articulación efectiva de actores locales y regionales y la planificación de políticas culturales			
	Implementa la valorización de recursos endógenos y la promoción de la cohesión social			
	Fomenta la formulación de estrategias de gestión adaptadas al territorio			
	Ofrece una base para promover intercambios culturales y educativos intergeneracionales			
<b>Criterios Temáticos</b>	Contribuye a reflejar el valor de las lenguas de la región iberoamericana			
	Contribuye a reflejar la diversidad de la cultura iberoamericana			
	Contribuye a una mejor comprensión del concepto de patrimonio cultural, la importancia de su preservación y desarrollo sostenible			
	Promueve actividades innovadoras en la temática identificada			
	Su marco conceptual se elaboró a partir de una base científica			
	La propuesta cuenta con aval académico de al menos una universidad o centro de investigación			

<b>Ámbito académico y de investigación</b>	Ofrece una plataforma para la cooperación en investigación y desarrollo de tema/valores culturales iberoamericanos			
	Juega un papel unificador en torno a los temas culturales, reuniendo conocimiento disperso			
	Lleva a cabo investigación y análisis interdisciplinario en torno a problemas relevantes para su tema y/o actividades a nivel teórico y/o práctico (indicar en observaciones)			
	Tiene asociada de manera formal (firmado convenio de colaboración, carta aval de apoyo), al menos un núcleo de investigación, centro de investigación o universidad trabajando en la temática (por ejemplo, un comité científico que colabore con los gestores de la ruta)			
	Se toma en cuenta y explica el valor y la significación histórica de la preservación del patrimonio tangible e intangible			
<b>Valores y representatividad</b>	Incorpora el enfoque de género en las iniciativa			
	Identifica, preserva y desarrolla sitios del patrimonio cultural en áreas industriales en proceso de restructuración económica			
	Representa un valor común - histórico, cultural o patrimonial- para países iberoamericanos			
	Contempla la integración de actividades en pro del patrimonio de minorías étnicas y comunitarias en Iberoamérica			
	Realza el patrimonio físico e intangible, explica su significado histórico e indica las similitudes entre los miembros de la red			
	Promueve la marca "Rutas e Itinerarios Culturales OEI"			
	Promueve los valores y representatividad en el marco de la Carta Cultural Iberoamericana (CCI)			
	Contribuye a fortalecer la colaboración con el Programa Europeo de Rutas e Itinerarios Culturales del Consejo de Europa			
	Promueve el diálogo intercultural y el intercambio multidisciplinar entre diversas expresiones artísticas en países iberoamericanos			
<b>Intercambios culturales y creativos y digitales</b>	Fomenta iniciativas que vinculan el ámbito digital y la cultura contemporánea			
	Fomenta el debate y el intercambio entre expresiones culturales y artísticas con perspectiva multidisciplinar e intercultural			
	Fomenta actividades y proyectos artísticos que exploran vínculos entre el patrimonio y la cultura contemporánea			
	Vincula estas prácticas innovadoras y creativas con oficios tradicionales			
	Contribuye a la formación de la identidad local, nacional o regional			
	Realza prácticas innovadoras y creativas			
	Ofrece oportunidades de cooperación y colaboración entre entidades e instituciones educativas de la región			
	Promueve el desarrollo de culturas mayoritarias y minoritarias (nativas e inmigrantes) (detallar en notas)			
<b>"Ámbito educativo"</b>	Abre posibilidades de colaboración educativa entre países de América Latina y Europa			
	Resulta de interés para responsables de instituciones para proteger el patrimonio como parte del desarrollo sostenible del territorio			
	Impulsa iniciativas intergeneracionales que fomentan transmisión de conocimiento y valores			
	Promueve prácticas culturales relacionadas con habilidades y oficios tradicionales			
	Fomenta el diálogo, integración social e intercambios de jóvenes de diferentes orígenes sociales de la región			

<b>"Turismo Cultural Sostenible"</b>	Dispone de herramientas a lo largo de la Ruta para evaluar el número de visitantes y los impactos económicos de la Ruta			
	La ruta posee los servicios básicos necesarios para realizarla (alojamiento, servicios gastronómicos, baños).			
	Están implicadas entidades públicas y privadas en el campo del turismo cultural			
	Favorece el desarrollo del turismo cultural sostenible (por ejemplo, diversificando la oferta de productos, servicios y actividades culturales)			
	Desarrolla y ofrece productos, servicios o actividades de turismo cultural de calidad a nivel transnacional			
	En el caso de las rutas físicas, poseen señalética mínima adecuada para hacer un trayecto			
<b>Red de Cooperación Iberoamericana</b>	Fomenta la colaboración entre actores locales y profesionales de la cultura a través de actividades relevantes y la creación de redes			
	Identifica objetivos, metodologías y campos temáticos implicados entre entidades de una misma ruta			
	Identifica objetivos, metodologías y campos temáticos implicados entre diferentes rutas			
	Fomenta las redes interdisciplinares que pueden operar en una o varias regiones dentro de un país o tener un carácter regional, transnacional o transfronterizo			
<b>Difusión y comunicación</b>	La ruta posee logotipo propio			
	Todos los socios de la red utilizan el logo en sus herramientas de comunicación			
	La ruta tiene sitio web corporativo en español y portugués			
	Dispone de sitio web traducido a otras lenguas			
	La ruta utiliza redes sociales propias			
	Involucra activamente a 3 medios principales para dar a conocer sus proyectos culturales: medios impresos, de difusión y redes sociales			
	Publica en la red información temática sobre la Ruta (folletos, mapas, cartelería)			







# Sistemas y modelos de gobernanza y financiación

## Introducción

En relación con las rutas e itinerarios culturales existen tres organismos de certificación. Por un lado, se encuentra el Consejo de Europa, a través del Instituto Europeo de Itinerarios Culturales, También, como institución vinculada a la certificación de itinerarios culturales se encuentra la UNESCO, vía el Centro del Patrimonio Mundial y la Sección de Inclusión, Derechos y Diálogo Intercultural del Sector de Ciencias Sociales y Humanas de la UNESCO, con programas establecidos que contemplan la gobernanza como un elemento clave. Ambas iniciativas fueron creadas en 1987. Y, por otro lado, a partir de la declaración de la XXII Conferencia Iberoamericana de Ministras y Ministros de Cultura (2025), se mandata a la OEI a través del PRICI, como institución que impulsa el ámbito de validación, reconocimiento y futura certificación de Rutas e Itinerarios Culturales en la región.

## Gobernanza

Del análisis realizado se desprende que los modelos de gobernanza de rutas culturales son enfoques organizativos y administrativos que buscan gestionar y promover itinerarios culturales de manera sostenible y colaborativa. A continuación, se presentan algunos modelos y conceptos clave de esta gobernanza:

- **Modelo de Gobernanza Colaborativa:** Este modelo involucra a múltiples partes interesadas, incluyendo gobiernos locales, organizaciones no gubernamentales, comunidades locales, y el sector privado. Se enfoca en la cooperación y en el desarrollo de redes entre todos los actores involucrados.
- **Modelo Basado en la Comunidad:** Prioriza la participación activa de la comunidad local en la toma de decisiones, asegurando que las rutas culturales reflejen sus intereses, necesidades y patrimonio. Se busca empoderar a las comunidades para que se conviertan en protagonistas de la gestión cultural.
- **Modelo de Gestión Integral:** Considera la integración de diversas dimensiones, como la cultural, social, económica y ambiental en la planificación y gestión de las rutas. Esto requiere una visión holística y una coordinación efectiva entre diferentes sectores y niveles de gobierno.

- **Modelo de Desarrollo Sostenible:** Asocia especialmente el turismo cultural con la sostenibilidad, promoviendo prácticas que preserven el patrimonio cultural y natural, a la vez que generan beneficios económicos para las comunidades locales.
- **Modelo de Innovación y Creatividad:** Este enfoque busca fomentar la innovación en la oferta cultural, utilizando nuevas tecnologías y estrategias creativas para atraer turistas y mejorar la experiencia del visitante.
- **Alianzas Público-Privadas:** Fomentan la colaboración entre el sector público y privado para financiar, gestionar y promover rutas culturales. Estas alianzas pueden facilitar el acceso a recursos y expertise que de otro modo no estarían disponibles.
- **Redes de Rutas Culturales:** Este enfoque se basa en la creación de redes que conectan diferentes rutas culturales, promoviendo la colaboración entre ellas y ampliando las oportunidades tanto para los gestores, las comunidades locales y sus públicos.

Cada uno de estos modelos puede adaptarse a contextos específicos y a las características únicas de las rutas culturales en las diferentes regiones de Iberoamérica. La clave para una gobernanza efectiva radica en la flexibilidad, la participación y el compromiso de todos los actores involucrados.

## Financiación

La financiación de rutas culturales en Iberoamérica es un tema importante para el desarrollo cultural, social y turístico de la región. Estas rutas suelen estar compuestas por una serie de nodos o destinos que resaltan el patrimonio cultural, histórico y natural, las artes y las industrias culturales y creativas. Aquí hay algunas consideraciones y posibles fuentes de financiación identificadas:

- **Fondos Gubernamentales:** Muchos gobiernos iberoamericanos tienen programas y fondos dedicados a promover las rutas culturales, especialmente orientadas al fomento del turismo cultural y a la generación de empleo para las comunidades.
- **Organizaciones Internacionales:** Entidades multilaterales como la UNESCO o la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI) apoyan

proyectos vinculados con las rutas culturales, del mismo modo que organismos financieros como el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) o la CAF – Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe.

- **Colaboración Público-Privada\*:** Crear alianzas entre gobiernos locales, empresas privadas y organizaciones no gubernamentales puede ser una forma eficaz de obtener financiación y recursos.
- **Patrocinios:** Empresas locales o multinacionales pueden estar interesadas en patrocinar eventos o rutas culturales como parte de sus estrategias de responsabilidad social corporativa. Brasil o Colombia son países que cuentan con leyes que promueven el mecenazgo y que pueden contribuir a impulsar este tipo de iniciativas.
- **Financiación Europea y Multilateral:** La Unión Europea, a través de sus programas de cooperación internacional con América Latina, ha abierto líneas de financiación para proyectos piloto. Países como España, Italia, Luxemburgo o Portugal han financiado proyectos de rutas a través de sus agencias de cooperación internacional al desarrollo.
- **Crowdfunding y Donaciones:** Las plataformas de crowdfunding ofrecen una opción para obtener microfinanciamiento de personas interesadas en el apoyo de iniciativas culturales, entre las que podríamos incorporar iniciativas vinculadas a las rutas culturales.
- **Turismo Sostenible:** Invertir en el desarrollo de rutas que promuevan un turismo sostenible puede atraer inversiones tanto del sector público como del privado que busquen impulsar el desarrollo económico y la conservación cultural. Este es el caso de FEDESUD y su compromiso para potenciar Sudamérica como destino, con rutas como la de las Misiones Jesuíticas.
- **Eventos y Festivales:** Organizar eventos culturales a lo largo de las rutas puede generar ingresos y atraer visitantes, además de servir como plataforma para la búsqueda de patrocinadores.

**Desarrollar una ruta cultural requiere no solo financiación, sino también planificación estratégica, gestión de proyectos y colaboración entre una variedad de partes interesadas para asegurar su sostenibilidad y éxito a largo plazo.**

### 3.1 El programa de itinerarios culturales del Consejo de Europa.

El Consejo de Europa es un organismo internacional constituido por el Tratado de Londres el 5 de mayo de 1949, de ámbito continental, destinado a promover, mediante la cooperación de los Estados de Europa, la configuración de un espacio político y jurídico común en el continente, sustentado sobre los valores de la democracia y los derechos humanos. Consta de 46 países miembros<sup>1</sup> ya que Rusia fue expulsada el 15 de marzo de 2022. Bielorrusia y Kazajistán son estados candidatos a la adhesión y la Santa Sede y cinco estados no europeos: Canadá, Estados Unidos de América, Israel, Japón y México, cuentan con el estatus de observadores.

Desde sus inicios, el Consejo de Europa ha sido consciente de la importancia del patrimonio cultural para lograr una mayor unidad entre los europeos. Una de sus iniciativas más innovadoras fue el lanzamiento en 1987 del Programa de Itinerarios Culturales del Consejo de Europa, con el fin de poner en valor la riqueza y la diversidad de las culturas europeas y de convertir las identidades culturales europeas compartidas en una realidad tangible, más allá de las divisiones políticas e ideológicas.

Los valores centrales de esta iniciativa están basados en los siguientes pilares:

- **Derechos humanos:** sobre la base de los principios de no discriminación e igualdad, se trata de fomentar la libertad de expresión, la información y la igualdad, maximizando el potencial educativo y cultural. Las rutas culturales promueven la cooperación cultural como una herramienta para sensibilizar y crear conciencia y construir y reforzar identidades culturales, fomentando el diálogo entre diversas comunidades y culturas y contribuye a la convivencia y a la cohesión social.
- **Democracia y diversidad cultural:** la diversidad es un pilar clave en el proyecto y sus efectos positivos dependen del ejercicio de la democracia cultural: acceso a la cultura para todos, participación, refuerzo de la diversidad cultural e igual consideración de las “diferencias” culturales. La gran diversidad de temas y destinos

<sup>1</sup> Albania, Alemania, Andorra, Armenia, Austria, Azerbaiyán, Bélgica, Bosnia y Herzegovina, Bulgaria, Chipre, Croacia, Dinamarca, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estonia, Finlandia, Francia, Georgia, Grecia, Hungría, Irlanda, Islandia, Italia, Letonia, Liechtenstein, Lituania, Luxemburgo, Macedonia del Norte, Malta, Moldavia, Mónaco, Montenegro, Noruega, Países Bajos, Polonia, Portugal, Reino Unido, República Checa, Rumania, San Marino, Serbia, Suecia, Suiza, Turquía y Ucrania.

de las rutas culturales muestran cómo muchas culturas coexisten en una sociedad democrática y enfatiza la importancia de un acceso justo y equitativo a recursos culturales y actividades para fomentar la participación en la vida cultural.

- **Comprensión mutua e intercambios transfronterizos:** la iniciativa asume un especial énfasis en la cooperación entre localidades, regiones y países en todos los niveles de la sociedad, lo que requiere una comprensión de la diversidad cultural y la historia común. En ese ámbito, la cultura y la educación son factores esenciales que facilitan el entendimiento mutuo y confianza entre las personas.

En los últimos años, el programa de itinerarios culturales ha crecido de manera continua, contando en 2025 con 49 itinerarios certificados que agrupa a más de 3.000 miembros en más de 60 países que incluyen a países miembros del Consejo de Europa y a otros que no lo son, algunos de los cuales son signatarios del Acuerdo Parcial Ampliado. En relación a este último aspecto, los itinerarios culturales permiten establecer vínculos de cooperación entre territorios, favoreciendo la integración y la apertura hacia otros horizontes geográficos. Este modelo único ofrece oportunidades para la cooperación cultural transnacional no sólo dentro del continente europeo sino también con otras regiones como Iberoamérica. Andorra, Portugal y España forman parte del citado Acuerdo Parcial ampliado de Itinerarios Culturales del Consejo de Europa y países como Argentina, Cuba, México, Panamá y Perú están presentes en las rutas certificadas.

### Más información:

[www.coe.int/routes](http://www.coe.int/routes)

### El Instituto Europeo de Itinerarios Culturales (Agencia Técnica del Programa de Itinerarios Culturales del Consejo de Europa)

El Instituto Europeo de Itinerarios Culturales (IEIC) fue creado en 1998 en el marco de un acuerdo político entre el Consejo de Europa y el Gran Ducado de Luxemburgo como agencia técnica para prestar apoyo y asesoramiento al programa de Itinerarios Culturales del Consejo de Europa. Su sede se encuentra en la abadía de Neumünster, en el barrio de “Grund” de Luxemburgo.

Su función principal consiste en prestar apoyo al Acuerdo Parcial Ampliado sobre los Itinerarios Culturales del Consejo de Europa (APA) en la coordinación de los ciclos de certificación de los itinerarios culturales. Todos los años, nuevas redes de rutas culturales solicitan la certificación y se someten a un riguroso proceso de evaluación para determinar si reúnen las condiciones necesarias para obtener la certificación de “Itinerario Cultural del Consejo de Europa”. Al mismo tiempo, los Itinerarios Culturales certificados se someten a una evaluación trienal periódica para determinar si cumplen los criterios de certificación.

Entre sus actividades, el IEIC organiza anualmente una Academia de Formación sobre Itinerarios Culturales dedicada a los responsables de la gestión de itinerarios Culturales y contribuye a la organización del Foro Consultivo Anual de Itinerarios Culturales, organizado por el Acuerdo Parcial Ampliado sobre Itinerarios Culturales (APA) en estrecha colaboración con uno de sus Estados miembros.

Entre las principales actividades del IEIC se encuentran:

- **Evaluación:** Brindar soporte al APA en la coordinación de los ciclos de certificación de los Itinerarios Culturales.
- **Apoyo a nuevas redes de rutas culturales:** Brindar asistencia técnica a las redes de rutas culturales sobre la metodología de los Itinerarios Culturales, los criterios de certificación y la preparación de las solicitudes de certificación.
- **Apoyo a rutas culturales certificadas:** Proporcionar asistencia técnica a los Itinerarios Culturales del Consejo de Europa sobre aspectos organizacionales, de gobierno, de gestión y de funcionamiento cotidiano.
- **Archivos:** Acoger un centro de documentación especializado en los Itinerarios Culturales del Consejo de Europa, que recibe cada año a investigadores y estudiantes universitarios.
- **Fortalecimiento de capacidades:** Proporcionar una formación a medida a los representantes e interesados de los Itinerarios Culturales certificados y candidatos, con el fin de reforzar las capacidades profesionales para el diseño, la implementación y la gestión eficaces de las rutas.



- **Investigación:** Coordinar una Red Universitaria de Estudios sobre los Itinerarios Culturales, que reúne actualmente a una quincena de instituciones académicas de toda Europa y que tiene por objeto fomentar la realización de investigaciones académicas sobre este tema.
- **Visibilidad:** Dar visibilidad al programa de Itinerarios Culturales del Consejo de Europa mediante la participación en eventos, exposiciones, ferias y conferencias a nivel internacional.

#### Mas información:

<https://www.coe.int/en/web/cultural-routes/european-institute-of-cultural-routes>



## El Acuerdo Parcial Ampliado sobre los Itinerarios Culturales del Consejo de Europa

En 2010, el Comité de Ministros del Consejo de Europa estableció un Acuerdo Parcial Ampliado sobre los Itinerarios Culturales (APA) para permitir una cooperación más estrecha entre los Estados especialmente interesados en el desarrollo de los Itinerarios Culturales.

El APA asegura el desarrollo, la implementación, la evaluación y la promoción de los Itinerarios Culturales, que ponen en práctica una comprensión holística del patrimonio cultural desde una perspectiva europea y transnacional.

El APA pretende fortalecer el potencial de los Itinerarios Culturales para la cooperación cultural, el desarrollo territorial sostenible y la cohesión social, prestando especial atención a temas de importancia simbólica para la unidad, historia, cultura y valores europeos y el descubrimiento de destinos menos conocidos.

En la actualidad, el Programa cuenta con la cooperación de sus Estados miembros, autoridades regionales y locales, así como de diversas organizaciones internacionales, incluyendo la Unión Europea, la OCDE, la UNESCO y ONU Turismo.

El APA sobre los Itinerarios Culturales sigue las directrices políticas del Consejo de Europa, decide la orientación del programa y concede la certificación "Itinerario Cultural del Consejo de Europa".

Está constituido por dos órganos estatutarios:

- El Consejo de Dirección del APA está compuesto por representantes de los Ministerios de los Estados miembros y otorga la certificación "Itinerario Cultural del Consejo de Europa". El Congreso de Autoridades Locales y Regionales del Consejo de Europa, el Parlamento Europeo, la Comisión Europea, la OMT, la Unesco y la OECD participan en su trabajo.
- El Comité Estatutario del APA está compuesto por representantes de los Ministerios de Asuntos Exteriores de los Estados miembros y adopta el presupuesto anual del APA.

### Más información:

<https://www.coe.int/en/web/cultural-routes/enlarged-partial-agreement>

En el caso de España, desde la Subdirección General de Gestión y Coordinación de los Bienes Culturales de la Dirección General de Patrimonio y Bellas Artes del Ministerio de Cultura, se creó la Unidad de Análisis de Itinerarios Culturales Europeos<sup>2</sup> que lleva a cabo una serie de actividades definidas por la idea de ejercer una labor de acompañamiento, asesoría y apoyo a los principales actores y agentes de los itinerarios, fomentando así una mayor cooperación y promoviendo la investigación de diferentes posibles líneas de trabajo en coordinación con el Instituto Europeo de Itinerarios Culturales. Promueve un encuentro anual de responsables de la gestión de las rutas certificadas en España.

## Red Universitaria de estudios sobre los Itinerarios Culturales

La Red Universitaria de estudios sobre los Itinerarios Culturales es una red de universidades interesadas en el estudio de los Itinerarios Culturales del Consejo de Europa.

Sus objetivos son fomentar el desarrollo de investigaciones relacionadas con los Itinerarios Culturales del Consejo de Europa, motivar a los estudiantes a llevar a cabo sus investigaciones académicas sobre la temática, solicitar Becas Europeas en conjunto con el Instituto Europeo de Itinerarios Culturales (IEIC), participar en el programa anual de actividades del IEIC y proporcionar asesoramiento científico cuando sea necesario.

La red incluye universidades especializadas en diferentes disciplinas tales como: Gestión del patrimonio, recalificación urbana, turismo, economía del turismo, geografía del turismo, desarrollo local, sociología, entre otros.

La Red Universitaria de estudios sobre los Itinerarios Culturales es también una plataforma de intercambio y movilidad para estudiantes e investigadores, asegurando así una interacción permanente entre el Instituto Europeo de Itinerarios Culturales (IEIC), las universidades y los Itinerarios Culturales certificados.

En el marco de la Red, el Instituto creó un programa de prácticas para estudiantes de las universidades miembros, en estrecha cooperación con los ges-

<sup>2</sup> <https://cultura.gob.es/cultura/areas/patrimonio/mc/patrimonio-consejo-europa/unidad-de-analisis/>

tores de los Itinerarios Culturales del Consejo de Europa y las universidades.

Los estudiantes tienen la posibilidad de realizar parte de sus prácticas en el IEIC (Luxemburgo) y en diversos lugares que forman parte de los Itinerarios Culturales del Consejo de Europa, en función de sus campos de investigación y de las oportunidades disponibles al momento de realizar las prácticas.



### Más información:

<https://www.coe.int/en/web/cultural-routes/university-network>

### La gobernanza y financiación de los itinerarios Culturales certificados por el Consejo de Europa.

La singularidad del programa de los Itinerarios Culturales se encuentra en su modelo de gobernanza, por el cual cada itinerario cultural es gestionado de forma autónoma por una asociación o federación legalmente constituida formada por autoridades locales y regionales, museos e instituciones, con sus propios órganos de gobierno, estatutos legales y recursos financieros. La gestión del proyecto se realiza a partir de un marco descentralizado a través de redes y con la participación de diferentes ámbitos y actores representando al menos 3 países del Consejo de Europa. La excepción es la Fundación Legado Andalusi que coordina y promueve las rutas en alianza con otras organizaciones.

Los itinerarios se destacan por la puesta en valor del patrimonio a través de actividades conjuntas en los ámbitos de la cooperación en investigación y desarrollo; valorización de la memoria, la historia y el patrimonio; intercambios culturales y educativos para los jóvenes; prácticas artísticas y culturales contemporáneas; turismo cultural y desarrollo cultural sostenible.

Por lo general cuenta con un modelo organizacional que se replica en todas las asociaciones:

- Presidencia honoraria o Comité de Honor<sup>3</sup> (opcional)
- Asamblea de miembros. Suelen ser instituciones, pero existen miembros individuales como los de la Ruta Europea de Farmacias Históricas

o la categoría de amigos de las Rutas de Transhumania y Caminos Rurales.

- Junta Directiva (presidencia, una o varias vicepresidencias, secretaría general y tesorería)
- Secretaria ejecutiva
- Comité Científico

**El Comité Internacional de Expertos del Camino de Santiago es uno de los más completos. Nace en el año 1992 en el seno de la Consejería de Cultura ante el impulso organizativo del Año Santo Jacobeo 1993, y con la función de asesorar a la Xunta de Galicia en el campo científico y cultural, en la gestión de los itinerarios, las publicaciones, los estudios, congresos y exposición relacionados con el peregrinaje. Actualmente depende de la presidencia de la Xunta de Galicia y lo integran reconocidos investigadores internacionales estrechamente vinculados a la cultura jacobea y compostelana.**

Existen otras estructuras que destacamos a continuación:

- ERIH Young Professionals (YP)<sup>4</sup> es el grupo oficial de la Ruta Europea de Patrimonio Industrial que agrupa a jóvenes voluntarios, estudiantes, postgraduados y profesionales en sus primeros cuatro años de empleo.

<sup>3</sup> A modo de ejemplo, en el caso de la Ruta de los Fenicios, el Comité de Honor incluye a personas que han tenido una relación con la ruta como expresidentes, miembros del comité científico, o que bien hayan participación en su impulso.

<sup>4</sup> <https://www.erih.net/about-erih/young-professionals-network>



Ceremonia de entrega de la certificación como itinerario cultural europeo a la Ruta Europea de los Jardines Históricos. 6 de abril de 2022. Jardines de Santa Clotilde, Lloret de Mar. España.

Fuente: Ruta Europea de los Jardines Históricos.

- El Grupo Compostela de Universidades<sup>5</sup> creado en 1994 como asociación internacional de educación superior por centros que comparten los valores de cooperación y solidaridad vehiculados por el Camino de Santiago.
- La Ruta de los Fenicios contempla la figura de “embajadores” y crearon redes de museos y sitios patrimoniales; universidades; escuelas; y, desde 2019, la Alianza de Turoperadores de la Ruta de los Fenicios, constituida en la ITB de Berlín, uno de los principales foros turísticos a nivel mundial.
- Las Rutas de Carlos V también crearon un espacio web propio para la promoción y comercialización<sup>6</sup>, además han establecido un Club de Producto<sup>7</sup>, entendido como Club de Excelencia Hostelera, Artesanal y Agroalimentaria destinado a dar visibilidad a los productos turísticos diseminados a lo largo de las diferentes rutas recorridas por el rey/emperador Carlos de Habsburgo. Es una iniciativa que pretende establecer un método para crear un producto turístico diferenciado por su ubicación en una selección de territorios, el Itinerario Cultural, donde es posible conocer y disfrutar el patrimonio natural modelado por las actividades humanas y las singulares muestras de patrimonio etnográfico. Esta iniciativa está subvencionada por la Dirección General de Turismo de la Junta de Extremadura. Se pretende implementar en Veracruz (México, como modelo piloto en Iberoamérica.

La financiación de las asociaciones y las federaciones es por las cuotas de sus miembros, que permiten mantener los gastos comunes, como p.e. la secretaría ejecutiva, aunque en algunos casos los costes de personal y de funcionamiento corren a cargo de la entidad que la acoge como sede, como es el caso de la Ruta de la Hamsa. En el caso de IterVitis, cada año un país financia la asamblea anual que cuenta con un congreso internacional y la convocatoria anual de premios. La excepción es la Fundación el Legado Andalusí que como fundación pública de la Junta de Andalucía tiene una asignación propia. Para la realización de sus programas de actividades las subvenciones constituyen la principal fuente de ingresos, por lo general programas de la Comisión Europea de diferente índole, predominando los programas Interreg y el Erasmus+. Les siguen aportaciones de las administraciones públicas a nivel estatal, regional y local. El patrocinio privado es puntual. La generación de recursos mediante la generación de productos y servicios tiene en el turismo cultural una de sus principales oportunidades. En este sentido destacan la Ruta de los Impresionismos que obtiene financiación a través de sus publicaciones y exposiciones, así como las Rutas Culturales de España<sup>8</sup>, una alianza entre tres itinerarios certificados por el Consejo de Europa (Caminos de Arte Rupestre, Rutas de Carlos V y Sitios Clunienses) y cinco rutas culturales españolas (Canal de Castilla, Camino del Cid, Caminos de Pasión, Ruta Bética Romana y Ruta Vía de la Plata) para su promoción y comercialización en el exterior de la mano de Turespaña<sup>9</sup>.

5 <https://web.compostela.org/>

6 <https://www.theroutesofcharlesv.com/>

7 <https://www.theroutesofcharlesv.com/club-de-producto/>

8 <https://www.spainculturalroutes.com/>

9 <https://www.spain.info/es/top/rutas-culturales-espana/>

Denominación	Año inscrip.	Modelo gobernanza	Sede Secretaría	Países miembros de Iberoamérica	Cuotas anuales 2025	Comentarios
<b>Caminos de Santiago de Compostela</b> <sup>10</sup>	1987	Federación	Francia	España y Portugal	Las instituciones regionales y los municipios de más de un millón de habitantes pagan 5000 €. Entre medio millón y un millón 2500 €. Menos de medio millón 1500 €.	Argentina, Brasil, México y Puerto Rico cuentan con tramos, pero no están articulados a ninguna red.
<b>La Hansa</b> <sup>11</sup>	1991	Asociación	Alemania	España	El importe a pagar depende del tamaño del municipio: la clave de asignación es de 0,0085 EUR por habitante, con una contribución mínima de 150 € y una máxima de 2000 € por municipio.	Los gastos administrativos de la gestión de la asociación corren a cargo de la Ciudad Hanseática de Lübeck que acoge su sede.
<b>Ruta de los Vikingos</b> <sup>12</sup>	1993	Asociación	Noruega	España	Organizaciones con una facturación inferior a 500.000 €: 100 €; entre 500.000 € y 999.000 €: 250 €; y superior a 1 millón de €: 500 €	
<b>Rutas de El Legado Andalusi</b> <sup>13</sup>	2003	Fundación	España	España y Portugal	No tienen	Legado Andalusi es una fundación pública financiada por la Junta de Andalucía. No hay cuotas. Tiene convenios y una línea de financiación por proyectos
<b>Ruta de los Fenicios</b> <sup>14</sup>	2003	Asociación	Italia	España	Administración local, según número de habitantes, entre 1.000 – 5.000 €; redes de municipios y provincias: 3.000 €; entes y autoridades regionales: 3.500 €; regiones: 5.000 €; museos y teatros antiguos: 500 €; parques arqueológicos: 1.000 €; fundaciones, cámaras de turismo y entes de promoción turística: 1.000 €; Grupos de Acción Local y Agencias de Desarrollo Económico Local: 500 €.	En España los miembros se habían articulado a través de la Asociación Red española de la Ruta de los Fenicios. Culturas Antiguas del Mediterráneo, pero finalmente se disolvió.
<b>Ruta del Hierro en los Pirineos</b> <sup>15</sup>	2003	Asociación	España	Andorra y España	400 €	La Ruta del Hierro en los Pirineos estuvo gestionada por la Fundación Lenbur pero actualmente es la Diputación Foral de Guipúzcoa quien la coordina.
<b>Ruta Europea del Patrimonio Judío</b> <sup>16</sup>	2004	Asociación	España y Luxemburgo	España y Portugal	1.000 € al año. Algunas instituciones apoyan con cuotas más altas de forma voluntaria	Los fondos europeos representan un 70% del total de su presupuesto. En el caso de España varias ciudades están articuladas a través de la asociación Red de Juderías de España—Caminos de Sefarad <sup>17</sup>

10 <https://saintjamesway.eu/>

11 <https://www.hanse.org/en>

12 <https://www.followthevikings.com/>

13 <https://www.legadoandalusi.es/>

14 <https://fenici.net/es/>

15 <https://rutadelhierroenlospirineos.net/>

16 <https://jewishheritage.org/>

17 <https://redjuderias.org/>

Denominación	Año inscrip.	Modelo gobernanza	Sede Secretaría	Países miembros de Iberoamérica	Cuotas anuales 2025	Comentarios
<b>Sitios cluniacenses en Europa</b> <sup>18</sup>	2005	Federación	Francia	España y Portugal	Sin datos. Existen también miembros asociados que pueden ser instituciones: 100 €; personas individuales: 30 €; parejas: 50 €. Se aceptan también donaciones.	Candidatura a Patrimonio Mundial
<b>Transrománica</b> <sup>19</sup>	2009	Asociación	Alemania	España y Portugal	Sitio individual 1.000 €; red de hasta 5 sitios: 3.500 €; red de entre 6-60 sitios: 7.500 €; red de hasta 100 sitios: 10.000 €	
<b>Iter Vitis</b> <sup>20</sup> - Ruta de los Viñedos	2009	Federación	Italia	España y Portugal. Argentina, Brasil y Uruguay por la alianza con AMETUR <sup>21</sup>	Cuota de entrada inicial de 1.200 € y anuales entre 5.000 – 10.000 € según tipología de asociaciones nacionales.	En Portugal se articula a través de la Associação dos Municípios Portugueses do Vinho <sup>22</sup> y en España mediante la Asociación Iter Vitis España <sup>23</sup> , gestionada por Turinea/Berdeago -Asociación Europea para la Sostenibilidad  IterVitis es miembro de AMETUR – Asociación Mundial de Enoturismo que incluye a Argentina, Brasil y Uruguay.
<b>Ruta Europea de los Cementerios</b> <sup>24</sup>	2010	Asociación	Italia	España y Portugal	Inicial de 235 € y siguientes de 165 €; adicional de 299 € para usar la ARTour mobile learning platform para crear las propias rutas en el cementerio	
<b>Caminos del Arte Rupestre Prehistórico</b> <sup>25</sup>	2010	Asociación	España	España y Portugal	Básica sin registrar sitios de arte rupestre: 600 €; con un sitio: 800 €; entre 2-4 sitios: 1.350 €; 5-9 sitios: 2.500 €; 10 o más sitios: 2.900 €	
<b>Ruta Europea de las Ciudades Termales Históricas</b> <sup>26</sup>	2010	Asociación	Bélgica	España y Portugal	Sin datos	
<b>Ruta Europea de la Cerámica</b> <sup>27</sup>	2012	Asociación	Italia	España y Portugal	1000 €	
<b>Ruta Europea de la Cultura Megalítica</b> <sup>28</sup>	2014	Asociación	Alemania	España y Portugal	Gobiernos locales, según población, entre 300 – 1.000 €; empresas, instituciones y asociaciones, según empleados, entre 200 - 1.000 €; miembros individuales: 20 €. Aceptan también mecenazgo con cuotas superiores.	

18 <https://home.sitescluniens.org/>

19 <https://www.transromanica.com/>

20 <https://itervitis.eu/>

21 <https://ametur.org/>

22 <https://ampv.pt/>

23 <https://www.itervitis.es/presentacioacuten.html>

24 <https://cemeteriesroute.eu/european-cemeteries-route.aspx>

25 <https://www.prehistour.eu/>

26 <https://historicalthermaltowns.eu/>

27 <https://europeanrouteofceramics.eu/>

28 <https://megalithicroutes.eu/>

Denominación	Año inscrip.	Modelo gobernanza	Sede Secretaría	Países miembros de Iberoamérica	Cuotas anuales 2025	Comentarios
<b>Réseau Art Nouveau Network</b> <sup>29</sup>	2014	Asociación	Bélgica	Cuba, España y Portugal	2.000 €	Tienen un gran interés en sumar otros países con un importante legado modernista como Argentina.
<b>Rutas Europeas del Emperador Carlos V</b> <sup>30</sup>	2015	Asociación	España	España, México, Panamá, Portugal y Perú	Administración local, según número de habitantes, entre 100–4.500 €; administración pública supralocal: 1.000 € y provincial: 3.000 €; asambleas o parlamentos regionales: 4.000 €; administraciones regionales: 4.500 €; asociaciones, fundaciones, patronatos o redes con presupuesto inferior a 1 millón de €: 500 y superior: 1.000 €; empresas: 2.000 €	Para la comercialización crearon un sitio propio <sup>31</sup> , igual que un club de producto <sup>32</sup> para la hostelería, restauración y artesanías financiada por la Junta de Extremadura.
<b>Destino Napoleón</b>	2015	Federación	Francia	España y Portugal	Gobiernos locales, según población, entre 130 – 10.000 €; equipamientos culturales (museos, bibliotecas, centros culturales, ...): 1.610 €; gobiernos provinciales: 2.690 €; gobiernos regionales: 4.840 €	En este caso es una federación integrada por ciudades
<b>Rutas de los Impresionismos</b> <sup>33</sup>	2018	Asociación	Francia	España	Las cuotas anuales varían entre 100 y 3.000 euros según el tipo de miembro (asociación, museo, gobierno local, ...).	Legado Andalusi es una fundación pública financiada por la Junta de Andalucía. No hay cuotas. Tiene convenios y una línea de financiación por proyectos
<b>Ruta Europea del Patrimonio Industrial</b> <sup>34</sup>	2019	Asociación	Alemania	España y Portugal	Sitio individual: 100 €; Punto Ancla (aprobado por la Junta Directiva): 500 €; Organización o empresa: 500 €; miembro individual: 100 €; Amigos de la Ruta: 25	
<b>Destinos de Le Corbusier: Paseos arquitectónicos</b> <sup>35</sup>	2019	Asociación	Francia	Argentina	Sin datos	Tras obtener la inscripción de Patrimonio Mundial, la Association des Sites Le Corbusier gestiona junto a la Fondation Le Corbusier este itinerario cultural
<b>Ruta Europea de los Jardines Históricos</b> <sup>36</sup>	2020	Asociación	España	España y Portugal	Cuota de entrada inicial de 1.200 € y anuales de 1.000 € hasta tres jardines, si tienen más, pagan 750 € por cada sitio.	Liderada por Aranjuez están vinculados a la Alianza de paisajes Patrimonio Mundial y sitios afines <sup>37</sup>
<b>Ruta Europea de d'Artagnan</b> <sup>38</sup>	2021	Asociación	Francia	España	Sin datos	
<b>Ruta de los Cafés Históricos</b> <sup>39</sup>	2022	Asociación	Rumania	España y Portugal	Cafés históricos: 300 €; asociaciones y organizaciones, según número de miembros entre 1.000- 5.500 €; Administraciones públicas. Cámaras de Comercio, empresas: 1000 €; miembros individuales: 50 €	En el caso de Portugal, cuenta con la asociación Rota dos Cafés com História de Portugal que agrupa a 38 cafés emblemáticos en diferentes ciudades del país <sup>40</sup>

29 <https://www.artnouveau-net.eu/>30 <https://www.itineracarolusv.eu/>31 <https://www.theroutesofcharlesv.com/>32 <https://www.theroutesofcharlesv.com/club-de-producto/>33 <https://www.impressionismsroutes.com/>34 <https://www.erih.net/>35 <https://sites-le-corbusier.org/>36 <https://www.europeanhistoricgardens.eu/>37 <https://www.alianzapaisajesculturales.org/>38 <https://www.route-dartagnan.eu/>39 <https://historiccafesroute.com/>40 <https://www.cafeshistoricos.pt/>

Denominación	Año inscrip.	Modelo gobernanza	Sede Secretaría	Países miembros de Iberoamérica	Cuotas anuales 2025	Comentarios
Ruta de las Escritoras <sup>41</sup>	2022	Asociación	Eslovenia	Portugal	200 € para instituciones y una cuota variable	
Rutas de Trashumancia y Caminos Rurales <sup>42</sup>	2023	Asociación	España	España, Guatemala, México y Portugal	Administraciones públicas, universidades, parques naturales, geoparques y similares: 200 €, ONGs, organizaciones de base y PYMES: 50 €; Amigos de la Trashumancia: 50 €	Incorpora la asociación Ruta Europea del Queso <sup>43</sup> integrada una red de municipios de España y Portugal con quesos reconocidos.
Ruta Europea de Farmacias Históricas <sup>44</sup>	2024	Asociación	España	España y Portugal	Gobiernos locales, según población, entre 500-5000€; Empresas: 5000 €; PYMES, según personas empleadas, entre 500 – 3000 €; asociaciones, fundaciones, y museos: 500 €; miembros individuales: 500 €	
Rutas de San Francisco <sup>45</sup>	2025	Asociación	Italia	España y Portugal	Sin datos.	
Rutas de la Libertad por los Pirineos <sup>46</sup>	2025	Asociación	Francia	Andorra, España y Portugal	Sin datos.	

### 3.2 Las rutas e itinerarios culturales en el marco de las convenciones y programas de la UNESCO.

La UNESCO cuenta con dos iniciativas diferenciadas que se entrelazan: las rutas que se generaron para fomentar el diálogo intercultural, la Ruta de la Seda (1988) y la Ruta de las Personas Esclavizadas (1994) y los itinerarios culturales inscritos en la Lista

del Patrimonio Mundial o su lista indicativa. Encontramos sitios en ambas que tienen otros reconocimientos, caso del Palenque de San Basilio, inscritos en la Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la UNESCO.

#### Programas de la Sección de Inclusión, Derechos y Diálogo Intercultural del Sector de Ciencias Sociales y Humanas de la UNESCO

Denominación	Año inscrip.	Modelo gobernanza	Países miembros de Iberoamérica	Comentarios
Ruta de las Personas Esclavizadas <sup>47</sup>	1994	Se gestiona desde la Sección de Inclusión, Derechos y Diálogo Intercultural del Sector de Ciencias Sociales y Humanas de la UNESCO, desde su sede en París. Tiene un comité científico internacional y, desde octubre de 2024, para dar un nuevo impulso a la ruta se creó la Red de Lugares de Historia y Memoria de la UNESCO vinculados a la Esclavitud y la Trata de Esclavos	Todos los países participan de la iniciativa	Actualmente están inscritos los siguientes sitios de tres países de Iberoamérica: - Brasil: Museo de la Inconfidência en Ouro Preto, Museo Casa da Hera en Vassouras y Museo de la República en Rio de Janeiro; - Colombia: Palenque de San José de Uré, San Basilio de Palenque (inscrito en 2008 en la Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la UNESCO); - México: municipio de Cuajinicuilapa y el Centro Histórico de Acapulco y el Fuerte de San Diego en Guerrero, el fuerte de San Juan de Ulúa (que está en la Lista Indicativa de Patrimonio Mundial de la UNESCO), municipio de Yanga en Veracruz y el Centro Histórico de Ciudad de México (inscrito en la Lista de Patrimonio Mundial de la UNESCO)
Rutas de la Seda <sup>48</sup>	1988	Se gestiona desde la Sección de Inclusión, Derechos y Diálogo Intercultural del Sector de Ciencias Sociales y Humanas de la UNESCO, desde su sede en París.	España y Portugal	Se han realizado acciones con la ruta del galeón de Manila desde España, México y Filipinas, que era la ruta de la seda por el Pacífico, que unía esa ciudad con Acapulco, de ahí a Veracruz, conectando con Sevilla.

41 <https://www.womenwriters.eu/>

42 <https://www.ttrr.eu/>

43 <https://www.europeancheeseroute.eu/>

44 <https://aromassalutis.eu/>

45 <https://www.saintfrancisways.eu/>

46 <https://itinerairesliberte.fr/>

47 <https://www.unesco.org/es/routes-enclaved-peoples>

48 <https://es.unesco.org/silkroad/>

## Convención para la Salvaguarda del Patrimonio Mundial Cultural y Natural

En las disposiciones prácticas se incorporaron diferentes categorías que, mediante la implementación de la Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural, aprobada en París en 1972.

La existencia de un organismo de gestión y sistemas e instrumentos para su implementación son claves para la protección del bien. En el apartado II, Art.4 de la Convención se explicitan los objetivos que deben orientar a la protección y gestión de los bienes inscritos. Pero son las Directrices Prácticas para la aplicación de los principios de la Convención, sometidas a revisión periódica por el Comité del Patrimonio Mundial de la UNESCO, las que incluyen una serie de orientaciones generales sobre la gestión de los bienes de la Lista del Patrimonio Mundial. La última revisión es de 31 de julio de 2024 (WHC.24/01). Cabe mencionar especialmente el párrafo 108 que detalla que *“Cada propiedad nominada debe tener un plan de gestión apropiado u otro sistema de gestión documentado que debe especificar cómo se debe preservar el Valor Universal Excepcional de una propiedad, preferiblemente a través de medios participativos”*. Los elementos comunes de un sistema de gestión eficaz se especifican en el párrafo 111. En el caso de propiedades en serie, ya sean nacionales o transnacionales, el párrafo 114 señala el sistema de gestión o mecanismos para asegurar la gestión coordinada de los componentes separados son esenciales y deben documentarse en la nominación.

En lo referente a la importancia de los sistemas o planes de gestión es clave el cambio significativo que se produce con la aprobación de la Directrices Prácticas de 2005 donde se especificó que, para ser considerado de Valor Universal Excepcional, el bien tenía que reunir las condiciones de integridad y/o autenticidad y contar con un sistema de protección y gestión adecuado que garantizara su salvaguardia. El disponer de un organismo gestor y un sistema o plan de gestión se convertía en fundamental

y pasaba a formar parte de ese valor para proteger y conservar los atributos del Valor Universal Excepcional (VUE), con recursos humanos y financieros adecuados. Los bienes inscritos con anterioridad a 2005 tuvieron que realizar una declaración retrospectiva. Así mismo, en el marco del programa de Patrimonio Mundial y Turismo Sostenible del Centro del Patrimonio Mundial se promovió también la realización de planes de turismo sostenible asociados.

Por otro lado, en el párrafo 117, se señala que los Estados Partes son responsables de implementar actividades de gestión eficaces para un bien del Patrimonio Mundial. Se indica que *“los Estados Partes deberían hacerlo en estrecha colaboración con los administradores de la propiedad, la agencia con autoridad de gestión y otros socios, las comunidades locales y los pueblos indígenas, los titulares de derechos y las partes interesadas en la gestión de la propiedad, desarrollando, cuando corresponda, arreglos de gobernanza equitativos, sistemas de gestión colaborativa y mecanismos de reparación”*.

Los organismos y los sistemas de gestión son el marco y el instrumento de planificación que la UNESCO considera necesarios para los bienes inscritos en la Lista de Patrimonio Mundial. En este sentido Josep Ballart y Jordi Tresserras (2001) señalan que la gestión del patrimonio remite *“conjunto de actuaciones programadas con el objetivo de conseguir una óptima conservación de los bienes patrimoniales y un uso de estos bienes adecuado a las exigencias sociales contemporáneas”*.

El Plan de Gestión al que se refieren las Directrices Prácticas un documento maestro que recoge la visión, la misión y las líneas estratégicas de gestión para alcanzar los objetivos establecidos mientras que el Plan Director es, por lo general, un documento que permite implementar las líneas estratégicas y alcanzar los objetivos definidos en el Plan de Gestión. Desde el Centro de Patrimonio Mundial se han generado una serie de manuales que sería importante actualizar con experiencias y casos (Feilden & Jokilehto J. 1998; UNESCO / ICCROM / ICOMOS / UICN 2014).

## La Lista del Patrimonio Mundial

Denominación	Año inscrip.	Criterios y categoría	Modelo gobernanza	Países miembros de Iberoamérica	Comentarios
<b>Arte rupestre del arco mediterráneo de la Península Ibérica</b> <sup>49</sup> Dossier: 874	1998	(iii) Cultural (bienes en serie)	Está gestionado por el Consejo Asesor de Arte rupestre del arco mediterráneo de la Península Ibérica (CARAMPI), promovido por la Generalitat Valenciana al que se unieron las otras cinco comunidades: la Junta de Andalucía, el Gobierno de Aragón, la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, la Generalitat de Catalunya y la Región de Murcia.	España	Forman parte del Itinerario Cultural Europeo Caminos de Arte Rupestre.
<b>Camino Real de Tierra Adentro</b> <sup>50</sup>	2010	(ii)(iv) Cultural (itinerario cultural)	Está a cargo la Oficina de Patrimonio Mundial y las delegaciones del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH)	México	Conocido también como Camino Real del Interior o Ruta de la Plata. Consta de 55 sitios y cinco sitios Patrimonio de la Humanidad existentes, ubicados a lo largo de un tramo de 1400 km de esta ruta de 2600 km que se extiende entre la Ciudad de México hasta Texas y Nuevo México, Estados Unidos. El tramo mexicano es el único inscrito.
<b>Caminos de Santiago de Compostela: Camino francés y Caminos del Norte de España</b> <sup>51</sup> Dossier: 669bis	1993 (ampliado en 2015)	(ii)(iv)(vi) Cultural (itinerario cultural)	Está gestionado por el Consejo Jacobeo <sup>52</sup> integrado por la Administración General del Estado y las Comunidades Autónomas del Camino de Santiago (Aragón, Cantabria, Castilla y León, Catalunya, La Rioja, Galicia, Navarra, País Vasco, Principado de Asturias).	España	El Consejo Jacobeo incluye el Camino Francés inscrito en 1993 y los Caminos del Norte Peninsular (Camino Primitivo, Camino de la Costa, Camino Lebaniego y Camino Interior Vasco-Riojano) que se sumaron en 2015. Se suma también el Camino Catalano-Aragonés.
<b>Misiones Jesuíticas de Chiquitos</b> <sup>53</sup> Dossier: 529	1990	(iv)(v) Cultural	El Plan Misiones (Plan de Rehabilitación Integral de las Misiones Jesuíticas de Chiquitos), creado en 2007, lo integran la Gobernación de Santa Cruz, la Diócesis de San Ignacio de Velasco, el Vicariato de Nuflo de Chávez, las alcaldías de las 8 misiones y la Cooperación Española (AECID). Cuentan con el apoyo del Ministerio de Culturas.	Bolivia	Forman parte del proyecto Camino de los Jesuitas
<b>Misiones de La Santísima Trinidad de Paraná and Jesús de Tavarangue</b> <sup>54</sup> Dossier: 648	1993	(iv) Cultural (bienes en serie)	Los entes gestores son la Secretaría Nacional de Cultura y la Secretaría Nacional de Turismo del Gobierno de Paraguay	Paraguay	Forman parte del proyecto Camino de los Jesuitas
<b>Misiones Jesuíticas de los Guaraníes: San Ignacio Mini, Santa Ana, Nuestra Señora de Loreto y Santa María Mayor (Argentina) y Ruinas de Sao Miguel das Missoes (Brasil)</b> <sup>55</sup> Dossier: 275bis	1983 (ampliado en 1984)	(iv) Cultural (bienes en serie)	En Argentina, el Servicio Nacional de Arquitectura, dependiente del Ministerio de Obras y Servicios Públicos, tiene la responsabilidad principal de todos los servicios de restauración y mantenimiento. El Departamento de Planificación Técnica de la Subsecretaría de Gestión Estratégica de la Provincia de Misiones tiene a su cargo la elaboración de informes periódicos y la planificación de la conservación, en acuerdo con las autoridades nacionales. En Brasil se ocupa el Parque Histórico Nacional das Missoes con apoyo del IPHAN. Plan de gestión en curso	Argentina y Brasil	Forman parte del proyecto Camino de los Jesuitas

49 <https://whc.unesco.org/en/list/874>

50 <https://whc.unesco.org/en/list/1351>

51 <https://whc.unesco.org/en/list/669>

52 <https://www.cultura.gob.es/consejo-jacobeo/presentacion.html>

53 <https://whc.unesco.org/en/list/529>

54 <https://whc.unesco.org/en/list/648>

55 <https://whc.unesco.org/en/list/275>

Denominación	Año inscrip.	Criterios y categoría	Modelo gobernanza	Países miembros de Iberoamérica	Comentarios
<b>Obra arquitectónica de Le Corbusier – Contribución excepcional al Movimiento Moderno<sup>56</sup></b> Dossier: 1321rev	2016	(i)(ii)(vi) Cultural (bienes en serie)	Gestionado por la Association des Sites Le Corbusier, integrada por las entidades gestoras de cada uno de los diecisiete sitios, junto con la Fondation Le Corbusier	Argentina	Además de Argentina, los sitios están distribuidos en Alemania, Bélgica, Francia, India y Japón.
<b>Patrimonio del Mercurio. Almadén e Idrija</b>	2012	Cultural (bienes en serie)	Comité local integrado en España por el Ministerio de Cultura, la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha; el Ayuntamiento de Almadén; la Escuela de Ingeniería Minera e Industrial de Almadén de la Universidad de Castilla-La Mancha; la empresa pública Minas de Almadén y Arrayanes, S.A., S.M.E. (MAYASA) e ICOMOS España	España	Candidatura binacional entre Almadén (Ciudad Real, Castilla-La Mancha, España) e Idrija (Eslovenia). Tiene asociada las rutas del azogue en el Mediterráneo y el Atlántico.
<b>Qhapaq Ñan - Sistema vial andino<sup>57</sup></b> Dossier: 1459	2014	(ii)(iii)(iv)(vi) Cultural (paisaje cultural)	Existe un comité formado por los seis países con una secretaria Pro Tempore rotatoria por dos años. Entre junio de 2023-2025 recae en el Instituto Colombiano de Antropología e Historia- ICANH- con el acompañamiento de los Ministerios de Relaciones Exteriores y Cultura.	Argentina, Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador y Perú	Se trata de una vasta red viaria de unos 30.000 kilómetros construida a lo largo de varios siglos por los incas –aprovechando en parte infraestructuras preincas ya existentes– con vistas a facilitar las comunicaciones, los transportes y el comercio, y también con fines defensivos.
<b>Ruta Colonial Transistmica de Panamá (fase 1)</b> Dossier: 1582rev	2025	(ii)(iv) Cultural (bienes en serie)	El ente promotor y coordinador es la Dirección de Patrimonio del Ministerio de Cultura de Panamá. Los cuatro sitios inscritos en la Lista de Patrimonio Mundial cuentan con estructuras de gestión: el Patronato de Panamá Viejo, la Oficina del Centro y el Patronato de Portobelo y San Lorenzo. El Camino de Cruces se registrará por la zonificación de uso de suelo del Plan de manejo del Parque Nacional Camino de Cruces y Parque Soberanía.	Panamá	Incluye sitios ya inscritos en la lista del Patrimonio Mundial como Panamá Viejo, el Distrito Histórico de Panamá y las fortificaciones de Portobelo y San Lorenzo en el Caribe (en la lista del Patrimonio Mundial en Peligro desde 2012) y los caminos coloniales que los unen. En 2025 se ha aprobado la fase 1 que corresponde al Camino de Cruces. Sigue en la lista indicativa el Camino Real.
<b>Ruta Wixárika por los Sitios Sagrados hacia Wirikuta (Tatehuarí Huajuyé)</b> Dossier: 1704	2025	(i)(iii) Cultural (bienes en serie)	Iniciativa promovida por la Oficina del Patrimonio Mundial del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) y la Comisión Nacional de la UNESCO (CONALMEX)	México	Supone la primera de las rutas de peregrinación de pueblos originarios que se podría articular con otras iniciativas, p.e. el Tape Aviru guaraní.
<b>Sitios de arte rupestre prehistórico del Valle del Côa y de Siega Verde<sup>58</sup></b> Dossier: 866	1998 (ampliada en 2010)	(i)(iii) Cultural (bienes en serie)	Para el caso de Portugal gestiona el sitio la Fundação Côa Parque integrada por la Direção-Geral do Património Cultural del Ministerio de Cultura, Turismo de Portugal, la Agência Portuguesa do Ambiente y la Secretaria de Estado da Ciência, Tecnologia e Ensino Superior, sí como la Associação de Municípios de Vale do Côa y el Municipio de Vila Nova de Foz Côa.  En el caso de Siega Verde la gestión está delegada al grupo de acción local ADECOCIR (Asociación para el Desarrollo de la Comarca de Ciudad Rodrigo). La seguridad corre a cargo de la Junta de Castilla y León, que también se encarga del mantenimiento de los equipos.  La Junta de Castilla y León ha desarrollado programas conjuntos con la institución portuguesa IGESPAR (Instituto de Gestão do Património Arquitectónico e Arqueológico), responsable del yacimiento del Valle del Côa, con el objeto de estudiar y presentar conjuntamente Siega Verde y el Valle del Côa.	España y Portugal	Forman parte del itinerario cultural Caminos de Arte Rupestre

56 <https://whc.unesco.org/en/list/1321>57 <https://whc.unesco.org/en/list/1459>58 <https://whc.unesco.org/en/list/866>



Desde la Guardia Civil establecen una respuesta propia y alineada con la Estrategia Nacional para el Reto Demográfico, conscientes de nuestro papel indispensable para mantener el desarrollo económico, social y humano en el entorno rural.

El Plan de Seguridad Jacobea de la Guardia Civil aborda el concepto de la seguridad integral en el Camino de Santiago, y encara estos objetivos:

- Prestar una atención próxima y de confianza al peregrino.
- Reforzar la seguridad del peregrino y del propio Camino.
- Evitar daños al Camino (patrimonio histórico y artístico), así como la alteración de la señalización.
- Garantizar la seguridad vial.
- Prevenir y conservar la naturaleza y el medioambiente.
- Velar por un alojamiento seguro.
- Proteger las infraestructuras críticas.
- Priorizar la seguridad pública en las zonas más despobladas.

El Plan favorece la cooperación policial internacional con las policías extranjeras de los principales países de origen de los peregrinos. En especial se tienen acuerdos con Francia y Portugal que también tienen desplegados operativos en sus tramos.

- **Asociación de Municipios del Camino de Santiago (AMCS)**<sup>59</sup>. Entidad sin ánimo de lucro integrada por municipios del Camino Francés. Si bien se funda en Burgos en 2015, ya en 2011, se había firmado un protocolo para la constitución de un Observatorio Jacobeo, en la ciudad de Jaca. A este protocolo se adhirieron los ayuntamientos de Jaca, Logroño, Burgos, Astorga y Santiago de Compostela; y supuso el germen de lo que, más adelante, adopta la identidad jurídica de Asociación de Municipios del Camino de Santiago. Actualmente integra a 111 municipios y, en su conjunto, constituye un modelo de cooperación, de solidaridad entre municipios y de respeto a la diversidad: valores que fundamentan a la propia Ruta Jacobea, que es Patrimonio Mundial desde 1993.

La gobernanza de la asociación se sustenta en la Asamblea General, la Junta Directiva y la Secretaría Técnica que está delegada en la Fundación Santa María La Real. Destaca la existencia de un Comité Científico y de un Foro de Empresas que permite generar sinergias con el sector privado.

Así como se destacan una candidatura transnacional, el Patrimonio del Mercurio, y un proyecto de trabajo entre sitios inscritos y en la lista indicativa: el Camino de los Jesuitas en Sudamérica.

- **Comité de Coordinación del Patrimonio del Mercurio Almadén - Idrija.** El '*Patrimonio del Mercurio. Almadén e Idrija*' fue inscrito en la Lista del Patrimonio Mundial el 30 de junio de 2012 como candidatura binacional entre Almadén (Ciudad Real, Castilla La Mancha, España) e Idrija (Eslovenia) y cuenta con un Comité de Coordinación compuesto por seis miembros en cada país (Fuentes, Mansilla y Martínez 2019).

En el caso de España, el Ministerio de Cultura a través de la Subdirección General de Gestión y Coordinación de los Bienes Culturales de la Dirección General de Patrimonio Cultural y Bellas Artes; la Dirección General de Patrimonio Cultural de la Viceconsejería de Cultura y Deportes de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha; la Alcaldía del Ayuntamiento de Almadén; la Dirección de la Escuela de Ingeniería Minera e Industrial de Almadén de la Universidad de Castilla la Mancha; la Presidencia de la empresa pública Minas de Almadén y Arrayanes, S.A., S.M.E. (MAYASA), integrada en la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI)<sup>60</sup>, que a su vez es propiedad del Estado español a través del Ministerio de Hacienda; y la Presidencia de ICOMOS España. Con posibilidad de delegación en otra persona.

Por parte de Eslovenia quedó definida nominalmente por personas que pertenecen al Ministerio de Cultura de Eslovenia, Ayuntamiento de Idrija, Mina de Idrija, Museo Municipal de Idrija, ICOMOS – Eslovenia y un experto.

<sup>60</sup> SEPI es una entidad de Derecho Público. Sus actividades se ajustan al ordenamiento jurídico privado, si bien le resulta de aplicación la Ley General Presupuestaria, la Ley de Contratos del Sector Público o las leyes de Presupuestos. SEPI está adscrita al Ministerio de Hacienda, puede percibir aportaciones de los Presupuestos Generales del Estado, por lo que sus empresas afiliadas como MAYASA están sometidas a los mismos procedimientos de control que las administraciones públicas.

<sup>59</sup> <https://www.amcsantiago.com/>

Por tanto, el **Comité Local** en España no está constituido de forma oficial sino directamente como resultado de la transposición de la composición del comité nacional de seguimiento al ámbito local dentro de la coordinación internacional. Uno de los retos es precisamente constituirlo y elaborar el plan de gestión, con su necesaria articulación con Idrija ya que es una candidatura conjunta. Por ello en mayo de 2022 se nombró a un focal point para coordinar el tema y se está trabajando en su implementación en el menor tiempo posible. A nivel internacional cuentan con el Comité Internacional de Coordinación creado para impulsar la candidatura.

En relación al complejo de las minas de Almadén existen tres titulares de bienes vinculados con la extracción del mercurio (azogue) en Almadén: la empresa pública MAYASA, que gestiona el Parque Minero de las Minas de Almadén que incluye también al Real Hospital de Mineros de San Rafael y el Archivo Histórico de Minas de Almadén y Arrayanes; el Ayuntamiento de Almadén que cuenta con varios edificios de titularidad municipal como la Academia de Minas, el castillo de Retamar y la plaza de toros; y la Escuela de Ingeniería Minera e Industrial de Almadén (EIMIA) de la Universidad de Castilla La Mancha que cuenta en su recinto con los restos de la Real Cárcel de Forzados.

Desde 2004, MAYASA comienza una labor para transformar el Parque Minero en un complejo cultural y turístico dedicado a la historia, la ciencia y la cultura de las Minas de Almadén como hecho singular y excepcional a escala internacional. El Parque Minero se inaugura el 16 de enero de 2008 con un modelo de gestión primero a través de la Fundación Francisco Javier Villegas y luego desde la propia área de Actividades Industriales donde, en 2021, se establece un área específica de Turismo y Cultura. Cabe señalar que, en 2011, un año antes de la inscripción en la lista del Patrimonio Mundial, entró en vigor la Estrategia Comunitaria del Mercurio, ratificada en el verano de 2007 por el Consejo de Ministros de Medio Ambiente de la U.E. y por el Parlamento Europeo que estableció el cese total de la producción y exportación de mercurio metal, la que había sido su razón de ser durante más de 2.000 años de explotación minera.

Otro reto en marcha es la valorización del Camino Real del Azogue entre Almadén y Sevilla que conecta con las rutas atlánticas y los caminos reales hasta las zonas mineras de extracción de plata en América donde el mercurio era esencial. En relación con el tramo español ha quedado definida la cartografía exacta de la ruta (Navazo et al. 2019; Silvestre y Almansa 2021a, 2021b; Silvestre et al. 2014).

- Camino de los Jesuitas en Sudamérica. Iniciativa que articula a Argentina, Bolivia, Brasil, Paraguay y Uruguay, al que se sumó también Chile. El Itinerario de las Misiones Jesuíticas Guaraníes, Moxos y Chiquitos fue declarado patrimonio cultural del Mercosur en 2015. Pero se suman también las estancias jesuíticas de Córdoba (Argentina) y del Uruguay, así como las iglesias de Chiloé (Chile).

Esta iniciativa está vinculada al Mercosur como Patrimonio Cultural y a través de las Reuniones Especializadas de Turismo y las Reuniones de Ministros. Cuenta con el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y del Fondo Financiero para el Desarrollo de la Cuenca del Plata (FONPLATA) - Banco de Desarrollo. La gestión la realiza la Federación Sudamericana de Turismo (FEDESUD)<sup>61</sup> que aglutina a las cámaras nacionales y representa al sector privado del turismo en Sudamérica.

<sup>61</sup> <https://fedesud.com/>

## Lista indicativa

Se incluyen redes y rutas nacionales con potencial de articular candidaturas transnacionales

Denominación	Año inscrip.	Criterios y categoría	Modelo gobernanza	Países miembros de Iberoamérica	Comentarios
<b>Ferrocarril Central del Perú<sup>62</sup> Ref.: 6416</b>	2019	(ii)(iv) Cultural	Ministerio de Cultura del Gobierno de Perú	Perú	
<b>Hacienda Chuao<sup>63</sup> Ref.: 1635</b>	2002	Mixto (paisaje cultural)	Propuesta presentada por el Instituto del Patrimonio Cultural (IPC) y la Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología (Fundacite)	República bolivariana de Venezuela	La Empresa Trabajadores del Campo Chuao es la actual responsable de la gestión y producción de las 200 hectáreas de esta plantación de cacao. Se plantea como un elemento clave en el proyecto de las Rutas del Cacao y el Chocolate en Iberoamérica.
<b>Itinerario Cultural del Tren Trasandino de Ecuador<sup>64</sup> Ref.: 6090</b>	2016	(ii)(iv)(v) Cultural (itinerario cultural)	Propuesta presentada por el Ministerio de Cultura de Ecuador	Ecuador	La empresa pública Ferrocarriles del Ecuador se cerró en mayo de 2020 y el proyecto está paralizado.
<b>Los testimonios materiales de la construcción del Estado de los Pirineos: el coprincipado de Andorra<sup>65</sup> Ref.: 6505</b>	2021	iii)(iv) Cultural (bienes en serie)	Existe un comité de pilotaje de la candidatura transnacional formada por representantes de los Co-Príncipes, el Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes del Gobierno de Andorra, el Ministerio de Cultura de España, el Ministerio de Cultura de Francia, el Departamento de Cultura de la Generalitat de Cataluña, el Consejo Departamental de Arieja y la Comisión Andorrana de la UNESCO.	Andorra y España	Incluye doce monumentos, diez en Andorra formados por siete iglesias, dos zonas arqueológicas y un monumento civil: la Casa de la Vall. En España, se cuenta con el complejo catedralicio de La Seu d'Urgell en España.
<b>Misiones jesuíticas de San Cosme y San Damián<sup>66</sup> Ref.: 6613</b>	2022	(iv) Cultural	Los entes promotores son la Secretaría Nacional de Cultura y la Secretaría Nacional de Turismo del Gobierno de Paraguay	Paraguay	Esta candidatura se articula con el proyecto el Camino de los Jesuitas, una iniciativa transnacional entre Argentina, Bolivia, Brasil, Paraguay, Uruguay.
<b>Primeros ingenios azucareros del Atlántico</b>	2025		Candidatura transnacional impulsada por el Ministerio de Cultura del Gobierno de República Dominicana y la Dirección General de Patrimonio Cultural del Gobierno de Canarias	España y República Dominicana	Esta candidatura amplía la de Primeros ingenios azucareros de América <sup>67</sup> presentada por República Dominicana en 2018 con tres ingenios de la isla de Gran Canaria y uno de la de La Palma.
<b>Rutas a Santiago de Compostela en Portugal<sup>68</sup> Ref.: 6222</b>	2017	(ii)(iii)(iv)(vi) Cultural (itinerario cultural)	Candidatura promovida por el Ministerio de Cultura de Portugal	Portugal	Se incluyen seis rutas que configuran una red de caminos de unos 2.066 km. Están reconocidos como Itinerario Cultural del Consejo de Europa.
<b>Ruta Colonial Transistmica de Panamá<sup>69</sup> (fase2) Ref.: 6205</b>	2017	(iv)(v)(vi) Cultural (itinerario cultural)	El ente promotor y coordinadores la Dirección de Patrimonio del Ministerio de Cultura de Panamá. En 2025 se incluyó en la Lista del Patrimonio Mundial la fase 1 correspondiente al Camino de Cruces que integraba a los cuatro sitios inscritos en la Lista de Patrimonio Mundial que cuentan con estructuras de gestión: el Patronato de Panamá Viejo, la Oficina del Centro y el Patronato de Portobelo y San Lorenzo. En el caso del Camino Real se registró por la zonificación de uso de suelo del Plan de manejo del Parque Nacional Chagres y el Parque Nacional Portobelo.	Panamá	La fase dos incluye el tamo desde Panamá Viejo y el Distrito Histórico de Panamá a Portobelo y Nombre de Dios a través del Camino Real.

62 <https://whc.unesco.org/en/tentativelists/6416/>

63 <https://whc.unesco.org/en/tentativelists/1635/>

64 <https://whc.unesco.org/en/tentativelists/6090/>

65 <https://whc.unesco.org/en/tentativelists/6505/>

66 <https://whc.unesco.org/en/tentativelists/6613/>

67 <https://whc.unesco.org/en/tentativelists/6291/>

68 <https://whc.unesco.org/en/tentativelists/6222/>

69 <https://whc.unesco.org/en/tentativelists/6205/>

Denominación	Año inscrip.	Criterios y categoría	Modelo gobernanza	Países miembros de Iberoamérica	Comentarios
<b>Ruta de la Evangelización Dominicana<sup>70</sup></b> Ref.: 1759	2002	(i)(iv)(v)(vi) Cultural (itinerario cultural)	Promovida por el Ministerio de Cultura y Deportes del Gobierno de Guatemala	Guatemala	Comprende un legado aproximado de veintisiete iglesias, algunas ermitas y oratorios construidos durante la época de la dominación española (1524-1821) bajo la dirección de la Orden de Predicadores de Santo Domingo. Es un proyecto que se podría articular con el proyecto de las rutas dominicas promovidas por la Orden Dominicana en Oaxaca en México y Centroamérica.
<b>Ruta de la Evangelización Franciscana<sup>71</sup></b> Ref.: 1758	2002	(i)(iv)(v)(vi) Cultural (itinerario cultural)	Promovida por el Ministerio de Cultura y Deportes del Gobierno de Guatemala	Guatemala	La ruta cuenta con veintiséis iglesias, algunas capellanías y oratorios construidos durante la dominación española (1524-1821) bajo la dirección de la Orden de los Predicadores de San Francisco. Es un proyecto con potencial para una articulación transnacional, p.e. con Honduras, especialmente en la zona de la Mancomunidad Colosuca donde se han realizado varios proyectos con apoyo de la AECID.
<b>Ruta de Magallanes. Primera vuelta al mundo<sup>72</sup></b> Ref.: 6212	2017	(ii)(iv)(vi) Cultural (itinerario cultural)	Candidatura promovida por el Ministerio de Cultura de Portugal	Argentina, Brasil, Cabo Verde, Chile, España, Filipinas, y Portugal	Incluye también Cabo Verde e Indonesia
<b>Sistema Ferrocarril presidente Carlos Antonio López<sup>73</sup></b> Ref.: 506	1993	Cultural (bienes en serie)	Candidatura promovida por la Secretaría Nacional de Cultura del Gobierno de Paraguay	Paraguay	Sistema ferroviario inaugurado en 1861. El complejo ferroviario y pueblo inglés de Sapucaí también se incluyó en la lista indicativa en 2018.

### 3.4 Rutas transnacionales impulsadas por la Organización de Estados Iberoamericanos.

La Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura, a través de su Dirección General de Cultura, considerando el interés y potencial de esta temática puso en marcha el Programa de Cooperación Interinstitucional de Rutas e Itinerarios Culturales Euro-Iberoamericanos<sup>75</sup> para trabajar desde el ámbito académico, de la formación y capacitación, el trabajo en red y la generación de alianzas de cooperación e integración regional. Para su desarrollo se cuenta desde el inicio con la colaboración y el acompañamiento del Instituto Europeo de Itinerarios Culturales (IEIC), iniciando en 2018 relaciones de trabajo para abordar la cooperación en esta materia a partir de la experiencia y trayectoria de la OEI en torno a esta temática y el potencial de enlazar el continente latinoamericano con el europeo desde una perspectiva de coopera-

ción e integración regional. Se pretende promover la apropiación social del Patrimonio Cultural sostenible en línea con la Convención de Faro (2005) sobre el valor del Patrimonio cultural para la sociedad y la Carta Cultural Iberoamericana (2006) sobre la participación e implicación social.

En esa línea, la XIX Conferencia Iberoamericana de Cultura, (Guatemala, 2018), otorgó a la OEI el mandato para promover la colaboración en este ámbito entre ambas regiones. Para ello se le encomendó elaborar un informe diagnóstico del ámbito Iberoamericano en esta materia y una propuesta de plan de acción.

Por otra parte, en 2021 la OEI recibió el «Participative Status» para integrarse en el Consejo de Dirección del Programa de los Itinerarios Culturales del Consejo de Europa, lo que la convierte en la institución de referencia en materia de cooperación iberoamericana.

70 <https://whc.unesco.org/en/tentativelists/1759/>

71 <https://whc.unesco.org/en/tentativelists/1758/>

72 <https://whc.unesco.org/en/tentativelists/6212/>

73 <https://whc.unesco.org/en/tentativelists/506/>

74 <https://whc.unesco.org/en/tentativelists/6282/>

75 <https://oei.int/oficinas/secretaria-general/programas/programa-de-cooperacion-interinstitucional-de-rutas-e-itinerarios-culturales-euro-iberoamericanos/>

na para promover el puente de la colaboración entre Europa e Iberoamérica en este campo.

El programa cuenta desde sus inicios con el apoyo de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) en el marco de su Programa Patrimonio para el Desarrollo (P>D), enfocado en la puesta en valor y gestión sostenible del patrimonio, la promoción de la mejora de la habitabilidad, el fortalecimiento institucional, el desarrollo de capacidades de gestión, la generación de ingresos y la protección de la identidad cultural y la memoria colectiva.

Suman su apoyo de forma complementaria a este programa otras entidades que componen la Alianza de colaboración desde distintos planos y ámbitos para el desarrollo de proyectos de cooperación en esta materia.

El programa se encuentra en una fase de consolidación y articulación y, en este proceso, se trabaja con dos rutas transnacionales como caso piloto que se presentan a continuación:

Denominación	Año inscrip.	Criterios y categoría	Modelo gobernanza	Países miembros de Iberoamérica	Comentarios
<b>Rutas del Cacao y el Chocolate</b>	2023	Futuro Itinerario Cultural Iberoamericano	Proyecto a cargo del Ministerio de Cultura y Patrimonio <sup>76</sup> de Ecuador como entidad beneficiaria con la colaboración del Ministerio de Turismo y en el que la Dirección de Cultura de la OEI con sede central en Madrid (España) prestó su apoyo y sentó sus bases conjuntamente con la Iniciativa Adelante.	Ecuador España y México	La Ruta del Origen Cacao fue una de las tres rutas ecuatorianas seleccionadas junto a la Ruta Florida-Tulipe y Ruta de Acciones Culturales que apoyó el programa de Cooperación Triangular Ventana Adelante 2023 de la Unión Europea, con potencial para contribuir a la conservación del patrimonio en el país, sentando bases para la acreditación académica, crear redes público-privadas y estimular la competitividad y promover el desarrollo sostenible. Colaboraron el Instituto Europeo de Itinerarios Culturales (IEIC) y la Fundación Academia Europea Iberoamericana Yuste. El proyecto propuso sumar las rutas existentes en Ecuador junto con iniciativas de España y México, con interés de otros países como Guinea Ecuatorial, Honduras y Nicaragua. Actualmente está en proceso de articulación.
<b>Ruta de los Tambores del Atlántico<sup>77</sup></b>	2023	Futuro Itinerario Cultural Iberoamericano	Proyecto promovido por la OEI desde la Oficina de Portugal con financiación de la Cooperación Portuguesa a través del Camões – Instituto da Cooperação e da Língua, I.P. Los cuatro países involucrados han designado un punto focal gubernamental en los ministerios de cultura y/o turismo. Las entidades colaboradoras también designan un punto focal que permiten crear redes locales se coordinen entre sí. Se cuenta con el apoyo académico del Instituto de Etnomusicología de la Universidade de Aveiro.	Brasil y Colombia	En el marco de los acuerdos con la Comunidad de Países de Lengua Portuguesa (CPLP), de la que la OEI es miembro observador, el proyecto incluye también a Angola y Guinea Bissau. Cabo Verde, Cuba, Honduras, Mozambique, Panamá, Puerto Rico, Santo Tomé y Príncipe y Uruguay han manifestado interés en articularse.

<sup>76</sup> Actualmente en proceso de fusión con el Ministerio de Educación

<sup>77</sup> <https://oei.int/pt/escritorios/portugal/projetos/rota-dos-tambores-do-atlantico/>

PRICI: Cabe recordar que en la XXII Conferencia Iberoamericana de Ministras y Ministros de Cultura (2025), se mandata a la OEI a través del mencionado Programa como proceso activo y en marcha fruto del trabajo del Manual de Rutas e Itinerarios Culturales Iberoamericanos y espacio de validación, reconocimiento y futura certificación de Rutas e Itinerarios Culturales en la región.



Map of Northern Portugal showing a route and various locations.

**Locations along the route (from north to south):**

- Ourense
- Lamego
- Vila Real
- Braga
- Guimarães
- Vila Nova de Famalicão
- Santo Tirso
- Vila Nova de Gaia
- Espinho

**Other locations shown on the map:**

- Barcelos
- Esposende
- Viana do Castelo
- Valdevez
- Valongo
- Penafiel
- Gondomar
- Pedroso
- Santa Maria
- Castelo de Paiva
- Montealegre do Alentejo
- Alentejo
- Alentejo
- Alentejo

**Geographical Features:**

- Rivers: Ria de Arousa, Ria de Vouga, Lima, Ave, Douro
- Mountains: P.N. DA PENEDA (4646 ft / 1416 m), Serra do Marão (4531 ft / 1381 m)
- Coastal Features: Arch. de Ourense, Arch. de Vila Real, Arch. de Vila Verde

